









# DE MODULARES SUSTENTABLES Y PLANTA DE ARQUITECTURA





### **INDICE**

1 PRES	SENTACIÓN	03
1.1	Contexto	03
1.2	Objetivos	03
2 MÓDI	JLO PERMANENTE BÁSICO (Modelo N°1)	04
2	Tipos de Módulos	05
2.1	Módulo Permanente	05
2.1.1	Módulo Permanente Básico	06
2.1.1.1	Materialidad	06
2.1.2	Módulo Permanente Intermedio (Modelo N°2)	07
2.1.2.1	Materialidad	07
2.1.3	Módulo Permanente Avanzado (Modelo N°3)	80
2.1.3.1	Materialidad	08
2.1.4	Optimización de Módulos Permanentes	09
2.1.4.1	Optimización en Dos Líneas	09
2.1.4.2	Optimización en Tres Líneas	10
2.1.4.3	Optimización Módulos Opuestos	11
2.1.4.4	, ,	12
2.1.4.5	Adaptabilidad del Diseño según el Entorno Urbano	13
2.2 MÓ	DULOS ESTACIONALES	14
2.2.1	Módulo Estacional Básico	15
2.2.1.2	Materialidad	15
2.2.2	Módulo Estacional Avanzado	16
2.2.2.1	Materialidad	16
2.3 MO	NTAJE MÓDULO PERMANENTE	17
2.3.1	Preparación del Terreno para el Montaje (radier)	18
2.3.2	Construcción y Montaje	18
2.3.3	Cuidados y Mantenciones Requeridas	21

2.4 M	ONTAJE MODULO ESTACIONAL	22
2.4.1	Detalle de la Composición del Módulo	23
2.4.2	Identificación de las Piezas y Partes del Módulo	24
2.4.3	Medidas de Seguridad	30
2.4.4	Preparación del Espacio	30
2.4.5	Paso a Paso del Armado	30
2.4.5.1	Sistema de Regulación de Inclinación	38
2.4.6	Cuidados y Mantenciones Requeridas	39
2.4.6.1	Consideraciones Generales	39
2.4.6.2	Consideraciones Especificas Bajo Condiciones Climáticas	40
2.4.7	Almacenamiento	40
2.4.8	Mantenimiento Preventivo	41
2.4.9	Transporte y Montaje	41

3.0 ANEXOS	42
Planos Técnicos Módulo Permanente	42-44
Planos Técnicos Modulares Estacionales	45-50
Costo Modular Permanente Básico	51
Costo Modular Permanente Intermedio	52
Costo Modular Permanente Avanzado	53
Costo Módulo Estacional Básico	54
Costo Módulo Estacional Avanzado	55
Propuesta de Contenido Convenio Agricultores - Uso Módulos	56-62
Propuesta de Contenido Convenio Municipal - Uso Módulos	63-66
Modelo de Gestión	67

#### 1.1 Contexto

En el marco del Bien Público "Mejoramiento y Optimización de Circuitos Cortos de Comercialización Agrícola en Pequeños y Medianos Productores: Mediante el Desarrollo de Modelos Asociativos, Competitivos, Diferenciados y Estructurados en Espacios Públicos Integrales, pilotaje en cuatro comunas del Territorio Nahuelbuta, región de La Araucanía", se presenta la Guía de Diseño de Modulares Permanentes y Estacionales.

Esta quía proporciona el diseño de los modulares con sus respectivas especificaciones técnicas, considerando la tipología de espacio público, así, como la planta de arquitectura óptima. Se consideran tanto los espacios públicos nuevos como aquellos que requieren mejoras o renovación.

Tanto la planta como los diseños tienen por objeto facilitar espacios destinados a la comercialización comunitaria para pequeños y medianos agricultores, sea de forma permanente como estacional, ajustada a los presupuestos que los programas públicos como iniciativas privadas puedan financiar.

Es importante mencionar que la materialidad podrá estar sujeta a adaptaciones propias de cada comuna bajo el contexto territorial -climático (Zona costera, Zona intermedia o de Valles y Zona cordillerana).

#### 1.2 Objetivos

Presentar las propuestas de diseños modulares sostenibles y adaptables a diversas tipologías de espacios públicos. Cada diseño está acompañado de especificaciones técnicas detalladas, asegurando tanto la adecuación como la funcionalidad de estos en el territorio regional.

Presentar la planta arquitectónica que busca optimizar al máximo el uso del espacio disponible, según sean las oportunidades que presenta el espacio público.

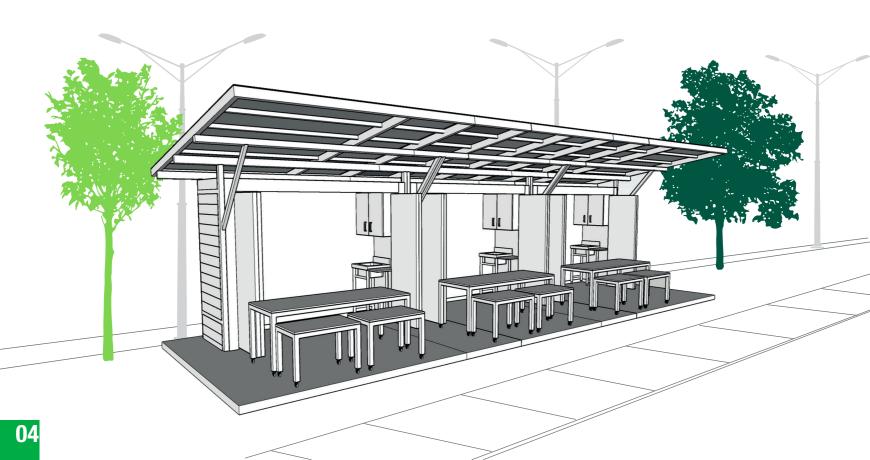
Proporcionar directrices claras para el montaje de los módulos permanentes y estacionales, así como recomendaciones para su mantenimiento, garantizando su durabilidad y funcionalidad a lo largo del tiempo.

Presentar propuesta de modelos de gestión orientada a mejorar el uso de los recursos y asegurar un manejo equitativo de las estructuras modulares, con la finalidad de potenciar la comercialización de productos agrícolas.



# MÓDULOS PERMANENTES





#### 2 Tipos de Módulos

#### 2.1 Módulo Permanente

La estructura modular permanente o fija está considerada para ser implementada en espacios públicos y áreas verdes, que dispongan de suficiente espacio para mantener la ruta accesible, los roles y/o funciones

que a estas áreas se les atribuye, siendo tarea del arquitecto posicionar esta en los proyectos de mejoramiento, ampliación o gestión de nuevos espacios públicos. El módulo individual está compuesto por tres partes: un techo, cubículo y la base de hormigón. El cubículo mide 3.00 x 1.00 x h:2.3 m. El techo 4.00 x 3.50 m. La estructura se instalará sobre una loza de hormigón con las medidas aproximadas de 4.00 x 3.00 m. por unidad.

#### 2.1.1 Módulo Permanente Básico

El diseño considera una base de hormigón sobre la cual se instala un habitáculo construido con tabiques de estructura metálica. Los tabiques están revestidos en el exterior con Siding metálico, el que está compuesto con espuma de poliuretano, lo que aporta aislación térmica y acústica; un material resistente a la intemperie y de bajo mantenimiento. Su instalación es sencilla y no requiere pinturas adicionales, lo que reduce costos a largo plazo.

**Revestimiento interior:** Se utilizan placas de aluminio compuesto que ofrece un acabado limpio y fácil de limpiar sin requerir tratamientos adicionales. La cubierta, también de estructura metálica, está revestida en la parte superior con planchas de policarbonato.



La materialidad propuesta para este diseño es la siguiente:

A) Estructura de acero con una capa anticorrosivo y esmalte; B) Pies derechos de Pino estructural seco impregnado; C) Sobrecimiento de hormigón H-20, de a lo menos 10 cms de alto; **D)** Revestimiento interior en aluminio compuesto de 3 mm.

#### 2.1.2 Módulo Permanente Intermedio

Este diseño considera mayores prestaciones, incluyendo materiales resistentes e inclusión en el espacio público.

Se diferencia con el modelo básico al incorporar una mesa principal con ruedas, de 1.90 x 0.70 m y 0.75 m de altura. Diseñada para la comodidad del vendedor y la exposición de productos, además de 2 Mesas Auxiliares con ruedas, de 0.80 x 0.50 m y 0.60 m de altura, diseñadas para guardarse bajo la mesa principal cuando no se utilizan.

Mesas fabricadas con estructura metálica, y cubiertas de aluminio compuesto de 3 mm lo que garantiza su durabilidad.

La incorporación de ruedas facilita su desplazamiento y permite diferentes configuraciones según los productos ofertados.



#### 2.1.2.1 Materialidad

La materialidad propuesta para este diseño es la siguiente:

A) Estructura de acero con una capa anticorrosivo y esmalte; B) Pies derechos de Pino estructural seco impregnado 2x3 pulgadas; C) Sobrecimiento de hormigón H-20, de a lo menos 10 cms de alto D) Revestimiento interior en aluminio compuesto de 3 mm; E) 3 mesas con estructura metálica, con perfiles de 50 x 50 x 1.5 mm, con ruedas y cubierta con terminación de aluminio compuesto de 3mm de espesor.

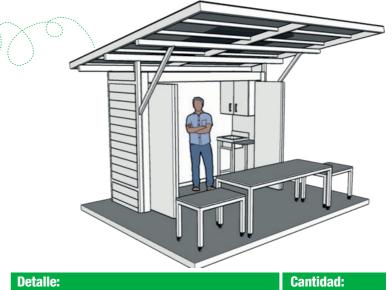
07

#### 2.1.3 Módulo Permanente Avanzado

Este módulo incorpora tecnología buscando autonomía y utilización de energías renovables, lo que disminuye el gasto energético. Además, propone conexión a aqua potable, que permite una estadía más cómoda para el usuario."

Las mejoras sobre la opción modular intermedia son:

- **Mueble Aéreo:** Mueble de melamina de 0.80 m de frente x 0.35 m de fondo y 0.70 m de altura, con dos puertas y una repisa interior, ideal para almacenamiento de insumos y herramientas de trabajo, optimizando el espacio de manera eficiente.
- Lavafondos: Incluye un lavafondos funcional en acero inoxidable de 0.50 m de frente x 0.45 m de fondo y 0.90 m de altura, permitiendo el lavado de productos y la higiene personal, asegurando el cumplimiento de normativas sanitarias. Es Importante considerar que su instalación requiere conexión a redes de suministro, lo que deberá ser gestionado desde su inclusión en el diseño del espacio público.
- Paneles Solares: Sistema fotovoltaico integrado, permitiendo el uso de iluminación y de equipos eléctricos como un visicooler, ideal para la conservación de alimentos y bebidas en diversos entornos. Según el siguiente detalle:



Detalle:	Cantidad:
Panel solar 300W	2 unidades
Batería 12V 200Ah	1 unidad
Controlador MPPT 40A	1 unidad
Inversor 1500W onda pura	1 unidad
Kit de fusibles, cables, estructura de montaje	1 set

#### 2.1.3.1 Materialidad

La materialidad propuesta para este diseño es la siguiente:

A) Estructura de acero con una capa anticorrosivo y esmalte; B) Pies derechos de Pino estructural seco impregnado; C) Sobrecimiento de hormigón H-20, de a lo menos 10 cms de alto; D) Revestimiento interior en aluminio compuesto de 3 mm; E) Lava fondo de acero inoxidable con llave y desagüe; F) Mueble aéreo de melamina 15 mm; G) 2 Paneles solares de 300W; H) 3 mesas con estructura metálica con perfiles de 50 x 50 x 1.5 mm, con ruedas y cubierta con terminación de aluminio compuesto de 3mm de espesor.

#### 2.1.4 Optimización de Módulos Permanentes

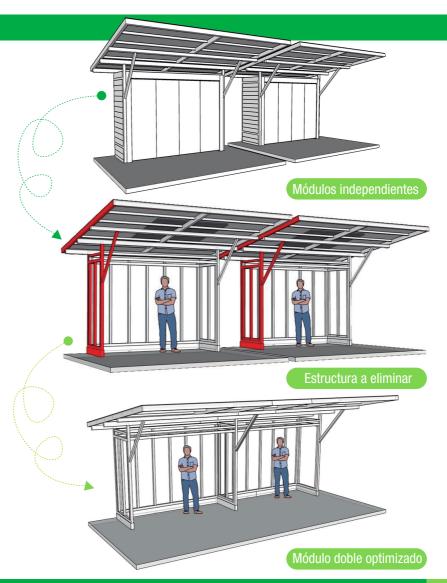
#### 2.1.4.1 Optimización en dos líneas

La simplicidad del módulo permite su fácil repetición tanto en sentido lateral como posterior, adaptándose de manera eficiente a distintas condiciones urbanas o naturales. Además de maximizar el uso del espacio, esta estrategia modular favorece un uso optimizado de los materiales, lo que se traduce en una reducción de costos. Lo anterior, ya que, en lugar de dos tabiques laterales, se utiliza un único tabique central. Este tabique no requiere revestimiento exterior, reduciendo costos en materiales y acabados.

Esta reducción se ve reflejada de la siguiente manera:

- a) **Hormigón:** al unir dos módulos, se reducen dos franjas laterales de 0.50 x 3 x 0.1 m. (una por cada módulo). Lo que equivale a un total de 0.30 m3 aproximadamente.
- b) Estructura de acero: Se elimina un costado del cubículo, y dos vigas del techo, disminuyendo de la totalidad en: 6.50 m en el perfil 60 x 60 x 1.5 mm, 10.6 m en el perfil 100 x 50 x 2 mm, 4 m en el perfil 50 x 30 x 1.5 mm, 1.36 m en el perfil 60 x 40 x 1.5 mm.
- **c) Cubierta de Policarbonato:** se reduce 0.95 x 3.50 m en total.
- d) Revestimiento Siding: un costado menos es una reducción de 1.8m².

A continuación, se presenta los diseños propuestos para la optimización de módulos en dos líneas:



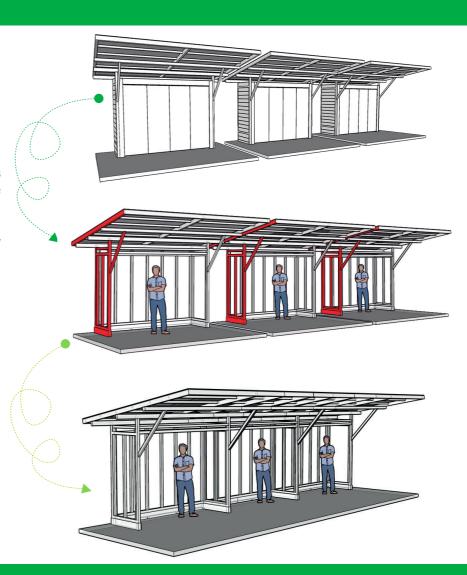
#### 2.1.4.2 Optimización en tres líneas

Se optimiza aún más el uso de materiales, ya que, en lugar de cuatro costados centrales, se requieren solo dos. Este tabique no requiere revestimiento exterior, reduciendo costos en materiales y acabados.

Esta reducción se ve reflejada de la siguiente manera:

- a. Hormigón: al unir dos módulos, se reducen cuatro franjas laterales de 0.50 x 3 x 0.1 m (una por cada módulo). Lo que equivale a un total de 0.60 m3 aproximadamente.
- **b. Estructura de acero:** Se eliminan dos costados de cubículos, y cuatro vigas del techo, disminuyendo de la totalidad en:
  - 13 m en el perfil 60 x 60 x 1.5 mm.
  - 21.2 m en el perfil 100 x 50 x 2mm.
  - 8 m en el perfil 50 x 30 x 1.5 mm.
  - 2.72 m en el perfil 60 x 40 x 1.5 mm
- **c. Cubierta de Policarbonato:** se reduce 1.80 x 3.50 m en total.
- d) Revestimiento Siding: un costado menos es una reducción de 3.6m².

A continuación, se presenta los diseños propuestos para la optimización de módulos en tres líneas:

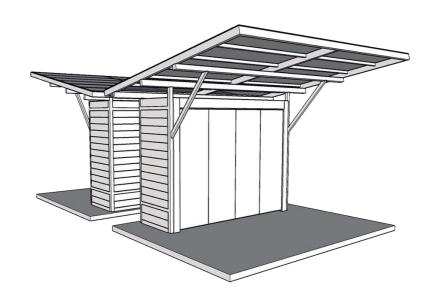


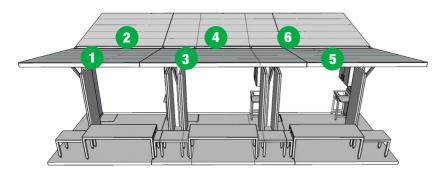
#### 2.1.4.3 Optimización módulos opuestos

Se reemplazan dos tabiques posteriores por un único tabique compartido, sin necesidad de revestimiento exterior.

Esta reducción se ve reflejada de la siguiente manera:

- a. Hormigón: al unir dos módulos, se reducen dos franjas laterales de 0.11 x 4 x 0.1 m (una por cada módulo). Lo que equivale a un total de 0.088 m³ aproximadamente.
- **b. Estructura de acero:** Se elimina un tabique trasero del cubículo, disminuyendo de la totalidad en: 12.5 m en el perfil 60 x 60 x 1.5 mm.
- c. Revestimiento Siding: una trasera menos es una reducción de 5.9 m².





A continuación, se presenta los diseños propuestos para la optimización de módulos opuestos:

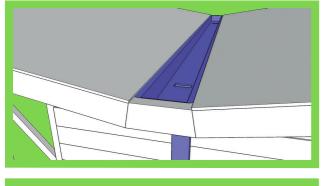
Esta flexibilidad permite combinar distintas modulaciones entre sí, logrando una mayor optimización de materiales y adaptabilidad a diferentes espacios.

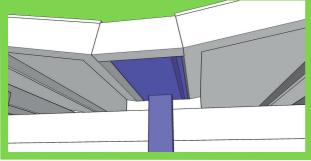
#### 2.1.4.4 Modulación y Optimización - Canaleta

Como ajuste adicional, esta configuración incorpora una canaleta central para la eficiente evacuación de aguas.

La canaleta se instalará entre el bastidor de ambas cubiertas y sobre la estructura central.

El sistema contará con doble caída de agua, salvo que la modulación del proyecto no lo permita.



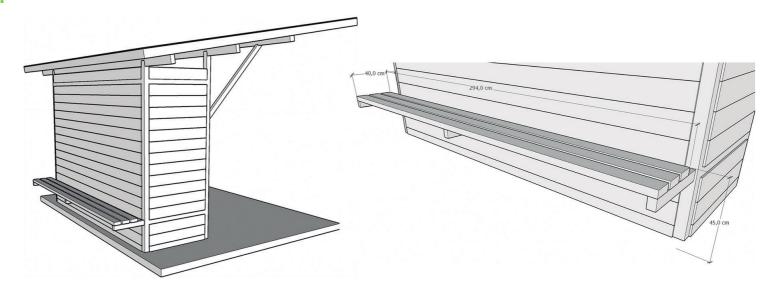




#### 2.1.4.5 Adaptabilidad del Diseño según el Entorno Urbano

Dado que el emplazamiento de los módulos en distintos contextos urbanos influirá inevitablemente en su entorno inmediato, es fundamental que su diseño considere no solo la funcionalidad interna, sino también su impacto en el espacio público. En este entendido, el diseño debe aspirar a generar una influencia positiva, integrándose armónicamente al paisaje urbano y aportando valor al uso cotidiano del lugar. Por ello, además de contemplar

distintas configuraciones modulares y ofrecer protección frente a las condiciones climáticas —como la lluvia—, se propone la incorporación de bancas en la parte posterior del módulo. Esta intervención busca brindar un espacio de descanso accesible para transeúntes, vecinos o personas que esperan en el sector, promoviendo así una relación más amigable y funcional entre el módulo y su entorno.



Esta banca estará compuesta por tres perfiles metálicos cuadrados de 40 x 40 x 1.5 mm y 40 cm de largo, los cuales estarán firmemente soldados al travesaño de media altura del cubículo. Sobre estas estructuras se apernarán,

tres listones de pino impregnado de 2 x 4", con los cantos redondeados para mayor comodidad. Los listones contarán con un tratamiento adicional de sellado superficial con barniz marino o aceite protector para madera exterior,

lo que asegurará una adecuada protección contra la humedad y el contacto directo con el agua, prolongando así su durabilidad y manteniendo su apariencia en el tiempo.



#### TIPO DE MÓDULO: ESTACIONAL

#### 2.2 Módulo Estacional

El módulo estacional está diseñado para su instalación en espacios públicos y áreas verdes donde, debido al uso cotidiano, no es viable dejar estructuras permanentes. Su diseño modular permite un montaje y desmontaje eficiente, adaptándose a diferentes necesidades de uso.

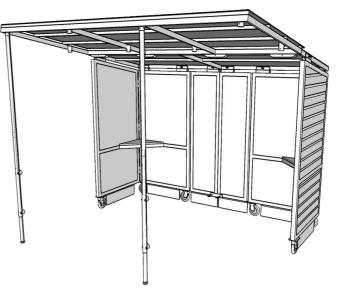
#### 2.2.1 Modulo Estacional Básico

Diseño básico, pero totalmente funcional, sin exhibición incorporada, pero con materiales de alta calidad y durabilidad. Su diseño y estructura garantiza resistencia y durabilidad, optimizando el uso de materiales sin sacrificar prestaciones esenciales.

#### **Tabique plegable tipo biombo**

- Fabricado con con una estructura de acero con una capa anticorrosivo y esmalte, resistente, lo que facilita un seguro montaje y desmontaje, y alta durabilidad de la estructura lo que permite un fácil montaje y desmontaje.

- Revestimiento exterior en planchas con Siding metálico, un material de bajo mantenimiento y alta durabilidad, ideal para condiciones de uso frecuente.
- Interior revestido con placas de aluminio compuesto de 3 mm, proporcionando una superficie fácil de limpiar y con buena resistencia a la humedad y al uso diario.



#### **Cubierta**

- Estructura de acero, diseñada en dos partes, para facilitar el montaje, y soportada por dos pilares tubulares de acero de largo ajustable y patin regulable.
- Revestida con placas de policarbonato alveolar, resistente a agentes climáticos, permitiendo el paso de luz natural para reducir el consumo energético.

#### 2.1.1.1 Materialidad

- A) Estructura de acero con una capa anticorrosivo y esmalte; B) Cubierta de policarbonato alveolar transparente o Bronce de 6m de espesor;
- C) Escuadras de apoyo estructural; D) Ruedas de 160 mm de diámetro, con freno y capacidad de carga de 200 kg por rueda; E) Goma lisa inferior de 4.8 mm de espesor; F) Revestimiento exterior en Siding metálico; G) Revestimiento interior en aluminio compuesto de 3 mm.

#### TIPO DE MÓDULO: ESTACIONAL

#### 2.2.2 Modelo Estacional Avanzado

El módulo en su categoría avanzada mantiene la misma estructura resistente y funcional de la versión básica, pero incorpora un sistema mejorado de exhibición mediante cuatro soportes tubulares que contienen dos niveles de repisas modulares, ofreciendo una solución más versátil para la presentación de productos.

**Mejora Exclusiva:** Soportes Tubulares con Repisas Modulares:

- Sistema de exhibición integrado: Estructura compuesta por soportes tubulares metálicos diseñados para alojar dos repisas modulares, de fácil montaje y ajuste. Cada repisa cuenta con una capacidad de carga estimada de 100 kg.
- Mayor versatilidad: Las repisas pueden reubicarse según las necesidades de exhibición, permitiendo optimizar el espacio disponible en el caso de la opción de mayor tamaño, ya que se presenta una compacta también.
- Resistencia y estabilidad: Los materiales utilizados aseguran que el sistema de repisas pueda soportar carga sin afectar la estabilidad del módulo.

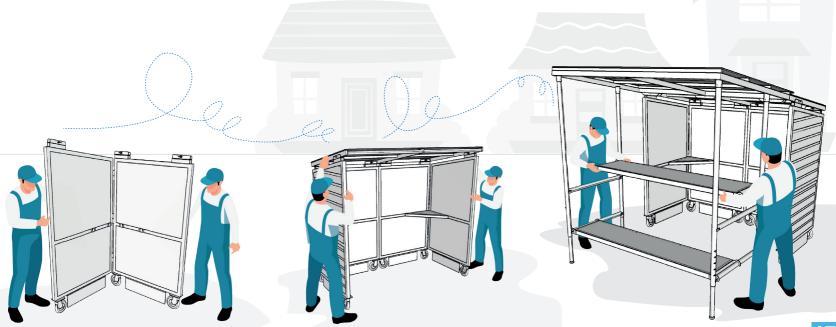
- Mejor presentación de productos: Ideal para maximizar la visibilidad y accesibilidad de los artículos exhibidos.
- **Fácil mantención:** Facilita su limpieza y mantenimiento diario.



#### 2.2.2.1 Materialidad

A) Estructura de acero con una capa anticorrosivo y esmalte; B) Cubierta de policarbonato alveolar transparente o Bronce de 6m de espesor; C) Escuadras de apoyo estructural; D) Ruedas de 160 mm de diámetro, con freno y capacidad de carga de 200 kg por rueda; E) Goma lisa inferior de 4.8 mm de espesor; F) Revestimiento exterior en Siding metálico 16 mm; G) Revestimiento interior en aluminio compuesto de 3 mm. H) Repisas de exhibición de aluminio compuesto de 3mm.

## MONTAJE MÓDULOS

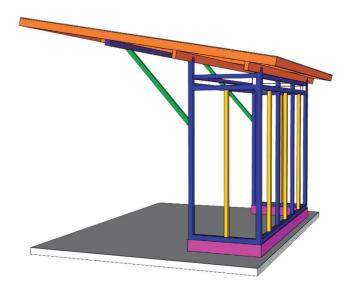


#### 2.3 Montaje Módulo Permanente

Una vez aprobados y autorizados los permisos de construcción del módulo permanente por parte de la Dirección de Obras Municipales (DOM) se podrá continuar con la instalación de este.

#### 2.3.1 Preparación del Terreno para el Montaje Modulo Permanente (radier)

Una vez identificada la ubicación del módulo, su estructura metálica se fijará mediante pernos de anclaje sobre un sobrecimiento de hormigón H-20, de alómenos 10 cms de alto, el cual a su vez descansará sobre dados de fundación de hormigón H-20 de  $30\times30\times50$ cm, enterrados 25cm bajo el nivel del terreno y alineados con la losa Se construirá un radier de hormigón H-25 de 10cm de espesor, con dimensiones de  $4,00\times3,10$ m y una pendiente mínima del 1% hacia un sistema de drenaje superficial o pozo absorbente, para evitar encharcamientos. Entre el acero y el hormigón se instalará una barrera impermeable (como fieltro asfáltico o membrana Sika), y antes de colocar los revestimientos, se aplicará un sellador elástico tipo poliuretano o SikaFlex® en la unión entre estructura y radier para impedir el ascenso de humedad por capilaridad.



#### 2.3.2 Construcción y montaje del módulo permanente

La construcción se realizará conforme a la forma y dimensiones especificadas en los planos y detalles adjuntos en anexos. Todos los perfiles deberán quedar correctamente aplomados y firmemente fijados antes del vaciado de hormigón para la fundación. Las uniones entre perfiles estructurales se ejecutarán mediante soldadura continua.

#### **Especificaciones de perfiles:**

- **Estructura principal:** Perfil cuadrado de 60 mm x 60 mm x 1,5 mm (color azul).
- Vigas transversales y bastidor de cubierta: Perfil rectangular de 100 mm x 50 mm x 2 mm (color naranjo).
- Perfiles secundarios de la cubierta: Perfil rectangular de 50 mm x30 mm x 1,5 mm (color blanco).
- Viga transversal diagonal: Perfil cuadrado de 75 mm x 75 mm x 2 mm (color violeta).
- Viga diagonal de soporte (color verde): Perfil rectangular de 60 mm (alto) x 40 mm (ancho) x 1,5 mm (espesor). Esta viga podrá tener tres distintos largos dependiendo del ángulo de inclinación que necesitemos tener en la cubierta (ver en consideraciones especiales).

Para una inclinación de 5° tendrá un largo de 124.3 cm. Para una inclinación de 10° tendrá un largo de 136.6 cm. Para una inclinación de 15° tendrá un largo de 149.1 cm.

Toda la estructura metálica se le aplicaran dos manos de antióxido y terminación con mano de esmalte sintético. Color para definir.

#### **Revestimiento exterior e interior:**

- Para revestimiento, en su cara exterior se considera la instalación de planchas tipo Siding metálico. Color por definir.
- En su cara interior se revestirán con planchas de aluminio compuesto de 3 mm. Para su instalación se utilizarán remaches o tornillos autoperforantes de acero galvanizado N° 8 x 25 mm con cabeza avellanada.
- Pies derechos: de Pino estructural seco impregnado 2x3 pulgadas cada 40 o 60 cm (amarillo)

#### Revestimiento de Cubierta:

Sobre la estructura soportante se instalará policarbonato alveolar de 6 mm, dispuesto de manera transversal para evacuación de agua, fijado cada 0.5 m a lo ancho y 1 m al largo y en toda la longitud de perfil H con tornillo auto perforante fixer con golilla galvanizada 12 x 1  $\frac{1}{2}$  más golilla de PVC para techos. Además se colocarán en los bordes perfiles de policarbonato U.

#### **■ Puertas Plegables:**

Corresponde a puertas revestidas en planchas de acero liso de 1 mm espesor sobre un bastidor metálico 30 x 30 x 1.5 mm. Para el acabado de las puertas se aplicarán dos manos de antióxido y terminación con mano de esmalte sintético. Color por definir.

#### Carril Superior:

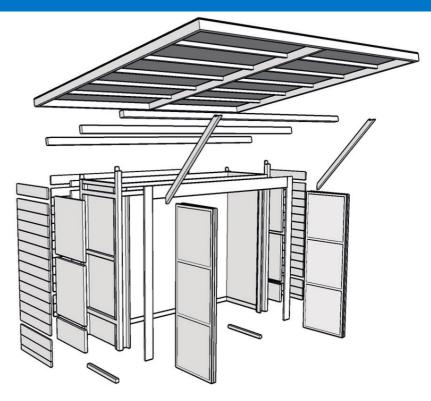
Sistema de riel en acero galvanizado o aluminio anodizado con capacidad de carga mínima de 50 kg por hoja.

#### Guía Inferior:

Sistema de riel en acero galvanizado o aluminio anodizado con capacidad de carga mínima de 50 kg por hoja.

#### ■ Mesas con Ruedas - Opción Intermedia y Avanzada:

Las mesas se fabricarán en perfil cuadrado 50 x 50 x 1.5 mm y tendrán ruedas giratorias de 45 mm y con capacidad de carga de 40 kg c/u. Todas las uniones de perfiles se utilizará soldadura continua y se le aplicaran dos manos de antióxido y terminación con mano de esmalte sintético. Color por definir. La cubierta de los mesones de venta tiene terminación de aluminio compuesto y será fijada a la estructura mediante tornillos



fijados por la parte inferior de la cubierta con tornillos cabeza plana tipo SPAX de 12 mm de longitud.

#### 2.3.3 Cuidados y Mantenciones Requeridas

Los cuidados, orden, limpieza y mantención periódica de cada una de las partes y piezas que componen los módulos serán de responsabilidad del usuario. A continuación, se indica el detalle:

#### ■ Revisiones Periódicas de la Estructura:

Se debe inspeccionar la estructura metálica cada doce meses para detectar corrosión o daños estructurales. En caso de ser necesario, se aplicará pintura anticorrosiva para preservar su integridad.

#### **■ Limpieza de Revestimientos:**

El Siding metálico y la melamina deben limpiarse regular mente con productos no abrasivos para evitar su desgaste y prolongar su vida útil.

#### Mantenimiento del Sistema de Puertas:

Es recomendable lubricar las bisagras y mecanismos plegables al menos una vez cada tres meses para garantizar su correcto funcionamiento.

#### Superficies de Mesas:

Se debe inspeccionar periódicamente el estado de las mesas, asegurando que las ruedas y la estructura metálica estén en óptimas condiciones. En caso de detectar daños, estos deberán ser reparados de inmediato para evitar accidentes.

#### Impermeabilización del Techo:

Las uniones del techo deben verificarse regularmente para prevenir filtraciones. En caso de detectar áreas afectadas, se recomienda repararlas o reforzarlas con sellantes adecuados.

#### Pavimento de la Loza:

La loza de hormigón debe ser inspeccionada de manera periódica para detectar grietas o signos de desgaste. Si se presentan daños, se deberá proceder con las reparaciones necesarias para garantizar la estabilidad del módulo.

#### ■ Paneles Solares (opción avanzada):

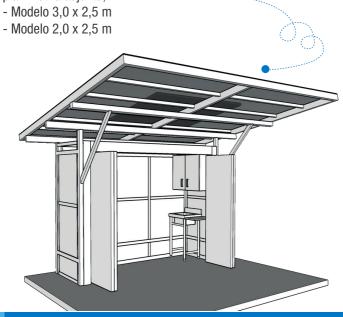
Limpiar los paneles solares cada 3 a 6 meses para asegurar su eficiencia, revisar la batería mensualmente verificando su voltaje y terminales limpios, y mantenerla en un lugar ventilado. Cada 3 meses, revisar el controlador MPPT y el inversor para asegurar buen funcionamiento, limpiar ventilaciones y comprobar conexiones. Cada 6 meses, inspeccionar cables, fusibles y estructura para prevenir desgaste, sulfatación o conexiones sueltas.

#### 2.4 Montaje Módulo Estacional

El módulo estacional está diseñado para su instalación. También puede emplazarse en terrenos privados. Debido al uso cotidiano, no es viable dejar estructuras permanentes. Su diseño modular permite un montaje y desmontaje eficiente, adaptándose a diferentes necesidades de uso.

#### **Opciones de medida / diseños:**

Se contemplan dos diseños de módulos con diferentes dimensiones, para ser elegidos según la necesidad de cada usuario y espacio disponible para su instalación, según se observa y detalla en planimetría adjunta;



Kit Módulo 3,0 x 2,5 mts					
Contenido	Marcación	Cantidad			
Cubículo					
Biombos con ruedas	BR	2			
Escuadras	E1	2			
Pletina de unión	P1	1			
Cubierta					
Cubierta de 3.00 x 1.15 mt - Tipo A	A1	1			
Cubierta de 3.00 x 1.40 mt - Tipo B	B1	1			
Exhibidor					
Soportes verticales de 2.20 mts - Tipo A	A2	2			
Soportes verticales de 2.05 mts - Tipo B	B2	2			
Soportes verticales de 0.70 mts - Tipo C	C2	4			
Soportes horizontales de 0.91mts	SH	4			
Repisas desmontables 1.95x0.45 mts	RD	2			
Elementos de fijación					
Pernos de 70 mm de largo mínimo	P60	14			
Pernos de 150 mm de largo mínimo	P120	8			
Tuercas tipo mariposa	TM	8			
Golillas de acero	GA	22			
Pasadores	PP	12			
Peso Total	206 Kg.				

#### 2.4.1 Detalle de la composición del módulo

La unidad modular está conformada por tres grandes grupos de elementos, más los elementos de fijación:

#### Cubículo:

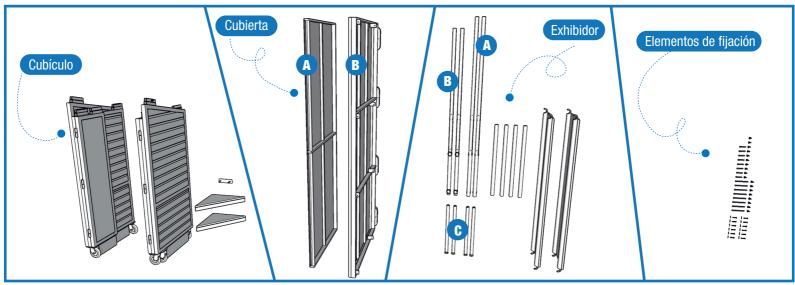
Espacio cerrado que proporciona resguardo y funcionalidad para diferentes usos. Está formado principalmente por dos biombos plegables equipados con ruedas de alto tráfico que facilitan su movilidad, más sus elementos de fijación.

#### Cubíerta:

Estructura superior que brinda protección contra las condiciones climáticas. Se compone de dos secciones articulables entre sí.

#### Exhibidor:

Área diseñada para la exhibición de productos, y soporte de cubierta. Constituida por soportes tubulares más dos niveles de repisas.



Toda la estructura está elaborada en perfiles metálicos, lo que asegura la resistencia y durabilidad del módulo. Además, se complementa con revestimientos interiores y exteriores fabricados en materiales impermeables y de alta calidad, pensados para soportar un uso prolongado y condiciones exigentes.

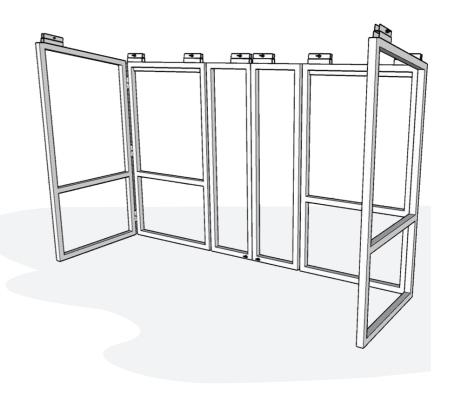
#### 2.4.2 Identificación de las Piezas y Partes del Módulo

La unidad modular está conformada por tres grandes grupos de elementos, más los elementos de fijación:

#### Biombo:

Se considera la construcción de la estructura según forma y dimensión expresada en planos y detalles. El bastidor metálico de cada hoja, serán en perfil cuadrado 50 x 50 x 1.5 mm y para sus uniones se utilizará soldadura continua. La estructura contara en su interior con piezas de fijación, realizadas en perfil rectangular de 25 x 15 x 1 mm, según detalle de planos.

Para la articulación de cada hoja, se utilizarán pomeles de 1 x 120 mm de mínimo 450 kg de resistencia por cada par, e irán soldados de a tres unidades por cada hoja, mediante soldadura continua a cada bastidor, según planimetría.



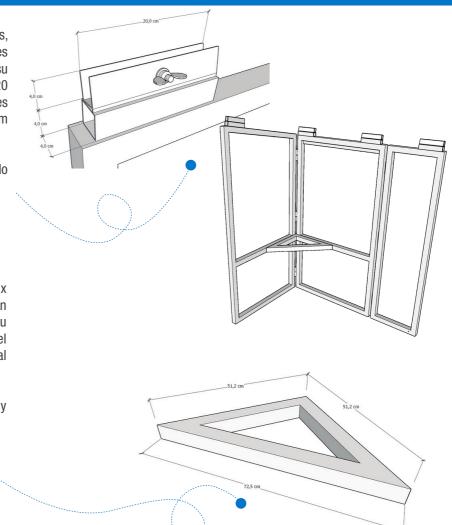
Perfiles cuadrados de parte superior, para estos soportes deben ser de mínimo 70 mm de espesor.

Cada biombo contará además con cuatro soportes rectangulares, realizados en perfiles cuadrados de  $40 \times 40 \times 1.5 \text{ mm}$  y de perfiles rectangulares  $50 \times 30 \times 1.5 \text{ mm}$ . Este último será cortado en su parte superior para permitir el ingreso del bastidor metálico  $50 \times 20 \times 1.5 \text{ mm}$  de la cubierta. Estos soportes deben tener perforaciones para fijar la cubierta por medio de perno hexagonal zincado de 70 mm de largo con tuerca Mariposa.

Toda la estructura metálica se le aplicaran dos manos de antióxido y terminación con mano de esmalte sintético. Color por definir.

Las escuadras de apoyo estructural; serán en perfil cuadrado 50 x 50 x 1.5 mm y para su fijación al bastidor del biombo, se utilizarán pernos hexagonales de 150 mm. Asegurados desde el interior con su respectiva golilla y tuerca de acero. Según detalle de planos y en el caso de los modelos compactos las escuadras de apoyo estructural se acoplan con ganchos de unión tipo macho-hembra.

Toda la estructura metálica se le aplicaran dos manos de antióxido y terminación con mano de esmalte sintético. Color por definir.



#### Cubierta:

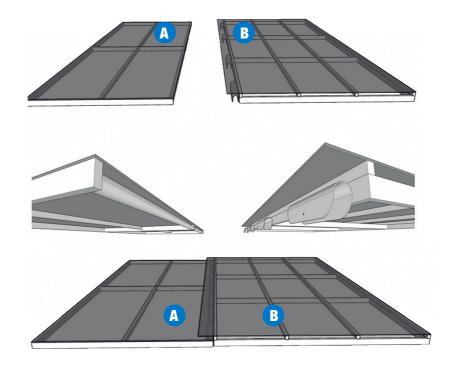
Completa se compone de dos secciones: la Cubierta A, de menor ancho, que va fija sobre los biombos; y la Cubierta B, de mayor anchura, la cual se proyecta hacia el frente.

Se considera la construcción de ambas estructuras según forma y dimensión expresada en planos y detalles.

Ambas cubiertas están estructuradas con un bastidor metálico hecho en perfil rectangular de  $50 \times 20 \times 1.5$  mm, mientras que los perfiles secundarios se ejecutan en perfil rectangular de  $30 \times 20 \times 1.5$  mm. La Cubierta A incorpora un travesaño frontal fabricado en tubo de acero de 1 ½" de diámetro y 1.5 mm de espesor.

Para la unión y articulación de la cubierta, se utilizarán 4 ganchos de acople, fabricados con pletina de 2 mm de espesor, curvado según planimetría.

Toda la estructura metálica recibirá dos manos de pintura antióxido, seguidas de una mano de terminación con esmalte sintético. El color está por definir, aunque se recomienda utilizar un tono neutro, preferentemente dentro de la escala de grises, por su fácil disponibilidad y buena integración visual.



#### ■ Revestimiento de biombos:

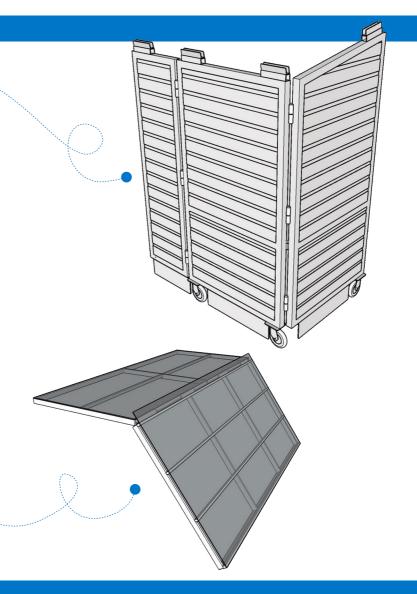
Para revestimiento, en su cara exterior se considera la instalación de planchas tipo Siding metálico con espuma de poliuretano en su interior.

En su cara interior, se revestirá con planchas de aluminio compuesto de 3mm de espesor.

Estas planchas serán atornilladas a las piezas de fijación de la estructura mediante la utilización de tornillos autoperforantes de acero galvanizado, con una longitud mínima de 20mm con cabeza avellanada. Todas las juntas deben estar perfectamente selladas con sellador.

#### Cubierta para escuadra de apoyo estructural:

Sobre la estructura de las escuadras de apoyo estructural se considera una cubierta de melamina blanca, de 15 mm de espesor y con cantos rectos en PVC de 2 mm. Atornillada desde abajo directamente a la estructura, mediante la utilización de tornillos autoperforantes de acero galvanizado, con una longitud mínima de 25 mm.



#### ■ Revestimiento de cubierta:

Sobre la estructura soportante se instalará policarbonato alveolar transparente de 6mm dispuesto de manera transversal para mantener continuidad de evacuación de aguas. A su vez se colocarán en todos sus bordes perimetrales perfil policarbonato U traslucido.

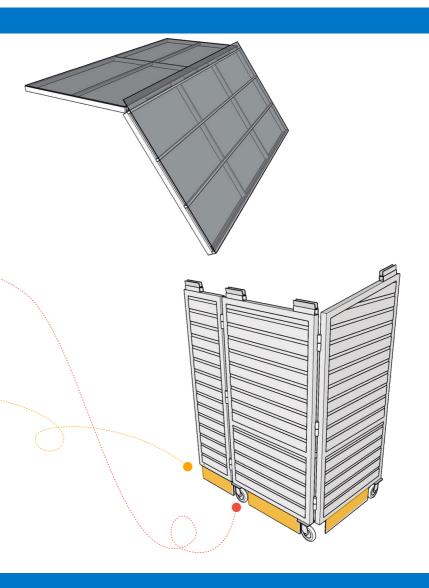
Se fijarán cada 0.5~m a lo ancho y 1~m al largo y en toda la longitud de perfil H con tornillo auto perforante fixer con golilla galvanizada 12~x 1~½ más golilla de PVC para techos.

#### Ruedas:

Se consideran ruedas con freno de 160 mm de diámetro, con banda de goma y núcleo de metal, con capacidad de carga de 200 kg cada una.

#### Goma inferior:

Entre las ruedas de cada biombo, se instalará una goma lisa de 3 mm de espesor. Para esto se atornillará directamente a la estructura mediante la utilización de tornillos autoperforantes de acero galvanizado, con una longitud mínima de 20 mm.



#### Soportes Verticales

#### Tipo A y B:

 Fabricados con tubos de acero de 1 ¾" (44.45 mm) de diámetro y 1.5 mm de espesor.

#### Tipo C:

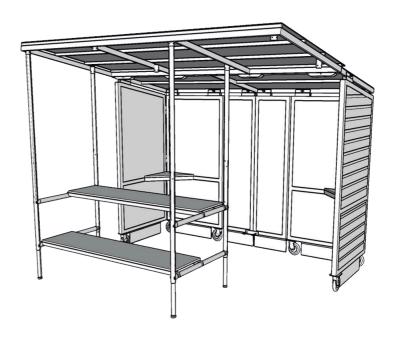
• Tubo de acero de 1 ½" (38.10 mm) de diámetro y 1.5 mm de espesor, según especificaciones de planimetría.

La regulación de altura se logra mediante 6 niveles de perforaciones cada 50 mm a lo largo de los tubos Tipo A y B, fijadas con pernos hexagonales zincados de 70mm de largo con tuerca Mariposa en perforaciones inferiores y asegurados en la parte superior con pasadores de acero inoxidable de mínimo 70 mm de longitud.

En la base de los soportes Tipo C, se incorpora una tuerca soldada en su interior, diseñada para la instalación de un patín regulable en altura, fabricado en acero y con un diámetro mínimo de 1 ½", permitiendo ajustes precisos según el terreno.

#### **■** Soportes Horizontales:

Tanto los tubos laterales como los frontales están fabricados en tubos de acero de 1 ¾" (44.45 mm) de diámetro y 1.5 mm de espesor.



#### **■ Bandejas Repisas:**

Repisa compuesta por un bastidor metálico de 2.0 x 0.45 mts construidos en perfil rectangular de acero 40x20mm, y una cubierta de aluminio compuesto de 3 mm. Tapacantos recto de PVC de 2 mm.

#### 2.4.3 Medidas de Seguridad

Dado que el municipio es el administrador del módulo y los agricultores los coadministradores, tienen la responsabilidad de resguardar la seguridad, poniendo a disposición en conjunto todos los elementos de protección personal (EPP), tales como: Guantes, Casco de seguridad, Zapatos de seguridad y Chaleco reflectante.

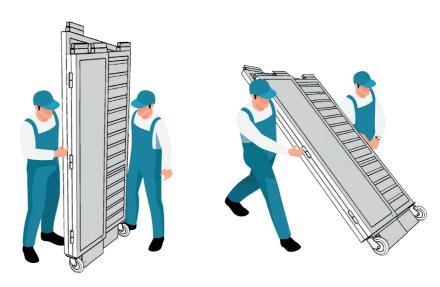
#### 2.4.4 Preparación del Espacio

Una vez identificado el espacio público donde será instalado el módulo se deberá habilitar, despejar y limpiar el área donde se montará e instalará el módulo estacional.

#### 2.4.5 Paso a Paso del Armado

#### Armado del módulo:

Antes de cualquier movimiento, se debe verificar que todas las piezas articuladas (biombos y cubierta) estén aseguradas con los amarres correspondientes. Para garantizar la seguridad durante el proceso, el armado y desarmado de cada módulo, debe ser realizado por al menos dos personas.



#### Paso 1

• Identificar un terreno nivelado donde se armará el módulo.



#### Paso 3

 Desplegar la primera hoja y alinearla a 90° hacia el interior de la estructura. utilizando la escuadra de apoyo.

#### Paso 2

 Entre dos personas, levantar los biombos y trasladarlos sobre sus ruedas, tomados desde sus manillas. Levantar y dejar en posición vertical para soltar sus seguros.





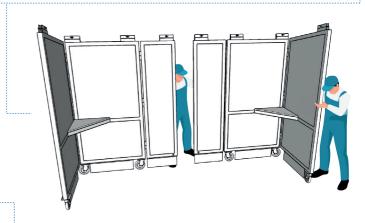
#### Paso 4

 Fijar las hojas a la escuadra de apoyo, con cuatro pernos de 150 mm, junto con sus respectivas golillas y tuercas, asegurando que el perno quede orientado hacia el interior de la estructura.



#### Paso 5

• Repetir el procedimiento con un segundo biombo, de lado contrario.





#### Paso 6

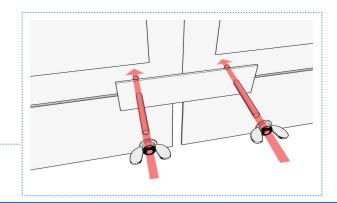
 Unir ambos biombos, enfrentándolos y alineándolos por su parte posterior.

#### Paso 7

 Asegurar las seis ruedas, activando el freno respectivo de cada una.

#### Paso 8

 Asegurar la cubierta a los soportes rectangulares, por medio de pernos y tuercas tipo mariposa con sus respectivas golillas.



#### Paso 9

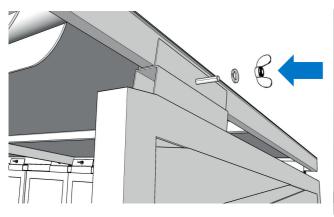
 Levantar la cubierta tipo A y montarla sobre los biombos, calzándola en los soportes rectangulares de ésta. Seis posteriores y dos laterales.





#### Paso 10

• Fijar ambos biombos en su parte inferior utilizando la pletina de unión, con dos pernos, y tuercas tipo mariposa con sus respectivas golillas. Según EETT.

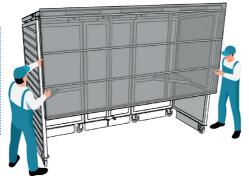






#### Paso 11

 Levantar verticalmente la cubierta tipo B, asegurándose de que los ganchos de acople queden en la parte superior y que el policarbonato quede orientado hacia el exterior.





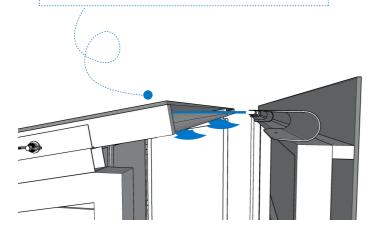


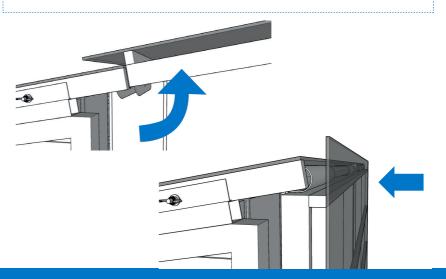
#### Paso 12

 Nivelar y acoplar los cuatro ganchos al tubo frontal de la cubierta tipo A, procurando que ambas cubiertas queden correctamente alineadas.

#### Paso 13

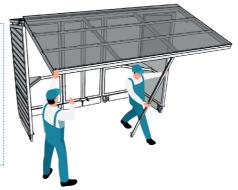
 Elevar cuidadosamente hacia el frente el extremo inferior de la cubierta tipo B, manteniendo los ganchos firmemente acoplados al tubo de la cubierta tipo A en todo momento.





#### Paso 14

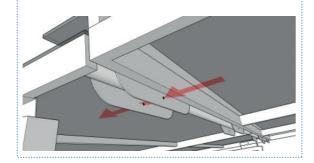
 Finalizar el levantamiento de la hoja frontal (cubierta tipo B) utilizando las barras de apoyo tipo A (de mayor longitud), asegurándose de que ambas queden niveladas mediante el ajuste de las barras interiores o los patines regulables en altura.





#### Paso 15

 Asegurar los cuatro ganchos de acople mediante pasadores, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.



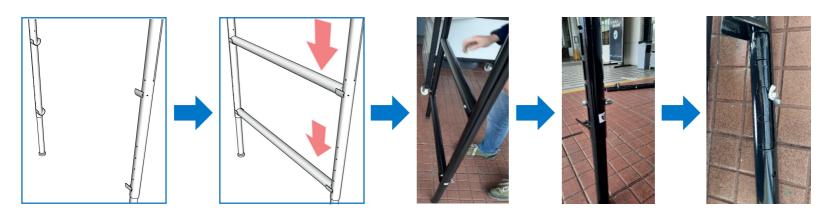
#### Paso 16

 Las barras de apoyo tipo A y tipo B deben encajar correctamente en los soportes tubulares de la cubierta tipo B y ser aseguradas mediante pasadores, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas (EETT).



#### Paso 17

• Verificar que los soportes horizontales de las barras de apoyo tipo A y B queden enfrentados, para permitir el montaje de las barras de repisas.



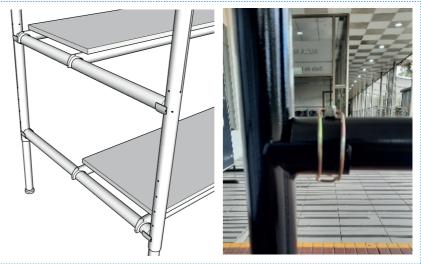
#### Paso 18

 Una vez instaladas correctamente las cuatro barras de repisas, se procede al montaje de las bandejas de repisas. Para ello, se debe posicionar cada bandeja sobre las barras, haciendo coincidir los ganchos ubicados en sus extremos con las barras de repisas, asegurando así su estabilidad y correcto anclaje.



• El tiempo estimado de armado, desde el despliegue del primer biombo, hasta la incorporación de la última repisa, es de aproximadamente 30 minutos.





 Cabe destacar que las repisas de exhibición pueden instalarse indistintamente en el lado derecho o izquierdo del módulo, según la preferencia y necesidad de cada productor, permitiendo flexibilidad en la configuración del espacio de exhibición.

# 2.4.5.1 Sistema de Regulación de Inclinación

Al igual que en el caso del módulo permanente, el factor climático es un aspecto fundamental en el diseño, ya que determina la inclinación óptima de la techumbre para garantizar su funcionalidad y resistencia en distintas condiciones ambientales.

Sin embargo, a diferencia del módulo permanente, este modelo incorpora un sistema de regulación de inclinación, el cual se logra a través de soportes tubulares ajustables.

- Los soportes verticales Tipo A y B están diseñados con seis niveles de regulación de altura, permitiendo modificar la inclinación de la techumbre desde 5 cm hasta 30 cm en altura, según los requerimientos específicos de cada entorno.
- mediante perforaciones estratégicamente distribuidas en los tubos de soporte vertical tipo A y B, las cuales coinciden con perforaciones en el tubo tipo C, que se desliza en su interior. Estas se aseguran con pasadores de acero inoxidable. permitiendo ajustes rápidos y seguros sin comprometer la estabilidad estructural.
- La regulación de altura se realiza Además del sistema de perforaciones, los tubos tipo C cuentan con patines regulables que permiten un ajuste preciso de hasta 3 cm, con tan solo girarlos, optimizando así el nivelado del módulo.
- Gracias a esta adaptabilidad, el módulo puede ajustarse fácilmente para responder a diferentes condiciones climáticas.



## 2.4.6 Cuidados y mantenciones requeridas

## 2.4.6.1 Consideraciones generales

# 1 Limpieza regular:

Se recomienda usar un paño húmedo con agua tibia y jabón neutro para limpiar tanto el revestimiento exterior (siding) como el interior (aluminio). Esto ayudará a evitar la acumulación de suciedad, residuos orgánicos o manchas.

#### Aluminio interior:

Usar un paño suave, esponja o cepillo de cerdas blandas para evitar rayones. Enjuagar con agua limpia y secar con paño de microfibra para evitar marcas.

#### Siding exterior:

El polvo o suciedad acumulada puede retirarse con un paño húmedo o una manguera de baja presión.

## ■ Techo de policarbonato:

Este debe limpiarse con agua y jabón suave, evitando cepillos duros o esponjas abrasivas que puedan rayarlo.

# 2 Evitar productos abrasivos:

Es fundamental evitar productos como cloro, solventes o limpiadores con partículas abrasivas, ya que pueden dañar tanto el aluminio, el siding o la melamina. Se debe optar por productos de limpieza suaves.

# 3 Inspección periódica de anclajes y tornillos:

Cada 1-2 meses, se sugiere verificar que:

- Los tornillos en las uniones de los biombos y la estructura del techo estén bien ajustados.
- No haya señales de corrosión o desgaste en las partes metálicas.
- Los tornillos autoperforantes del siding y melamina estén firmes. Si alguno está suelto, se debe apretar o reemplazar por uno nuevo.

## 2.4.6.2 Consideraciones especificas bajo condiciones climáticas

# 1 Tormentas o vientos fuertes:

No se recomienda dejar el módulo ensamblado con vientos superiores a los 30 km/h ya que el viento puede ejercer presión excesiva sobre los biombos plegables y el techo de policarbonato, causando deformaciones o accidentes.

En zonas ventosas, se sugiere agregar cables tensores o anclajes adicionales para estabilizar la estructura mientras esté en uso. Para esto se puede utilizar los soportes rectangulares y los travesaños de la cubierta B para fijar amarres.

# 2 Lluvias intensas:

Aunque el policarbonato, el Siding y el aluminio son resistentes al agua, se debe verificar que las juntas del módulo estén bien selladas con sellador para evitar filtraciones hacia el interior.

#### 2.4.7 Almacenamiento

# 1 Lugar seco:

Una vez desmontado, se debe guardar el módulo en un lugar protegido de la humedad para prevenir corrosión en las estructuras metálicas y deformaciones en la melamina.

Es importante secar completamente las superficies antes de guardarlo.

## 2 Protección adicional:

Se sugiere cubrir el módulo con una lona impermeable o funda protectora si queda a la intemperie. Esto ayudará a evitar la acumulación de agua en las uniones y protegerá el siding y la melamina de los rayos UV.

Para mayor protección, las piezas deben elevarse ligeramente del suelo con bloques o tarimas para evitar el contacto directo con superficies húmedas.

## 2.4.8 Mantenimiento preventivo:

Se recomienda aplicar anticorrosivo a las partes metálicas cada 12 meses para prolongar la vida útil del módulo. Es importante revisar el sellado del policarbonato y reparar cualquier grieta o deterioro con silicona o adhesivos especializados.

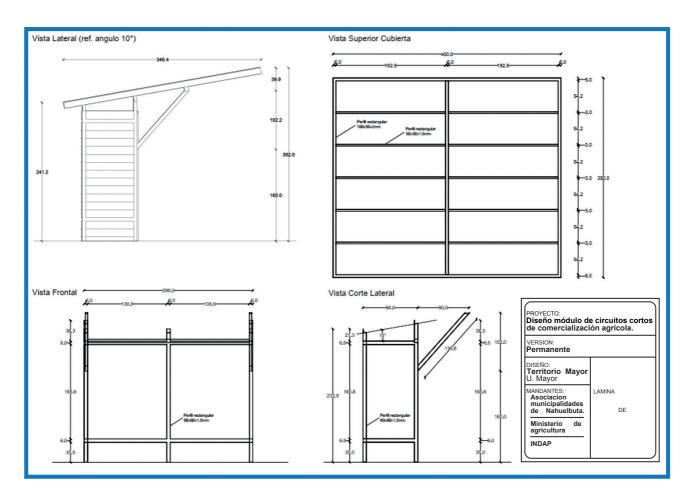
## 2.4.9 Transporte y montaje:

Las piezas deben transportarse en posición horizontal para evitar deformaciones en las estructuras metálicas.

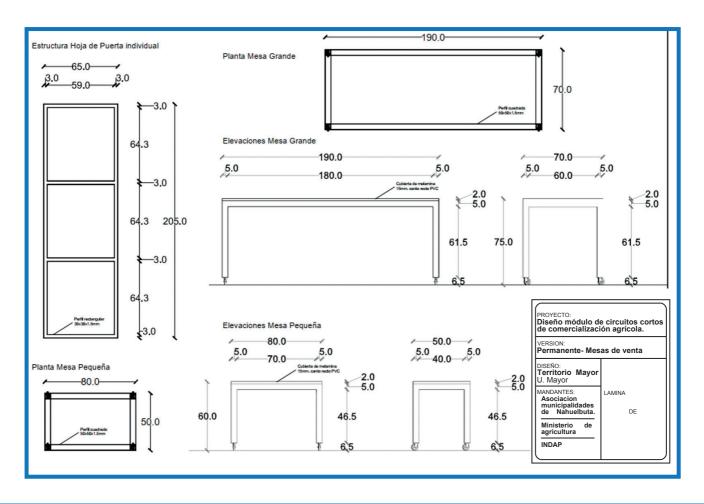
Durante el montaje, se debe verificar que todas las uniones y sistemas de plegado estén completamente seguros antes de usar el módulo.



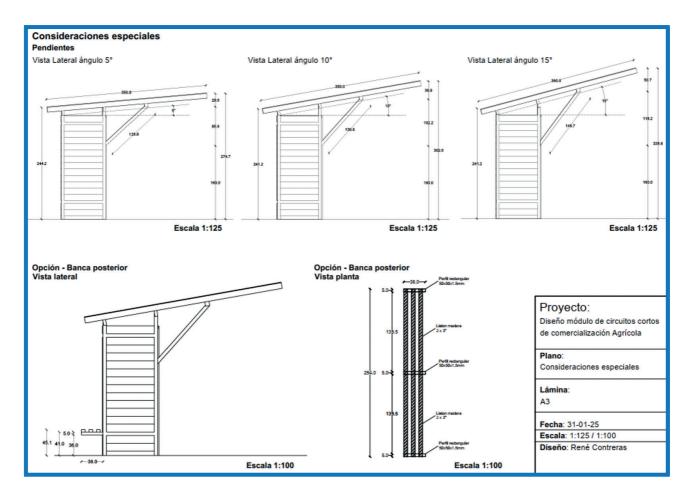
# PLANOS TÉCNICOS DE MÓDULO PERMANENTE

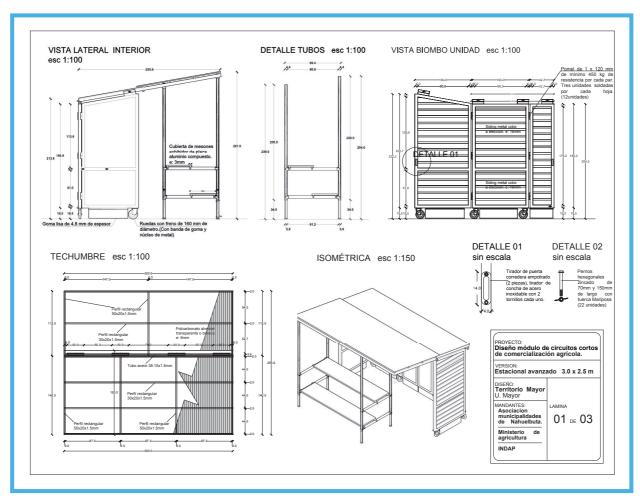


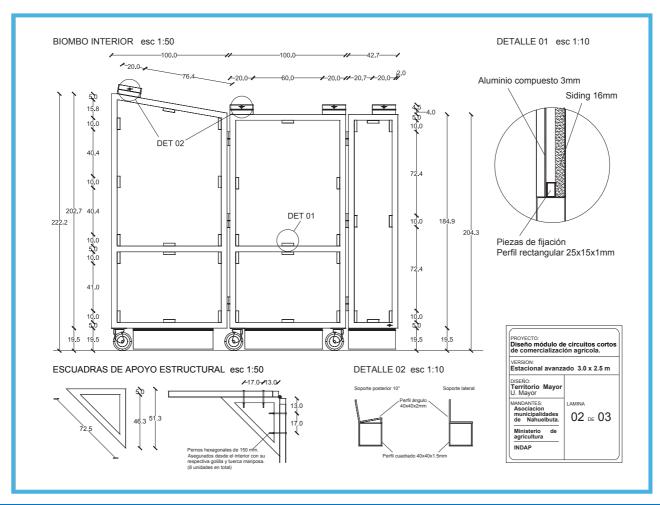
# PLANOS TÉCNICOS DE MÓDULO PERMANENTE

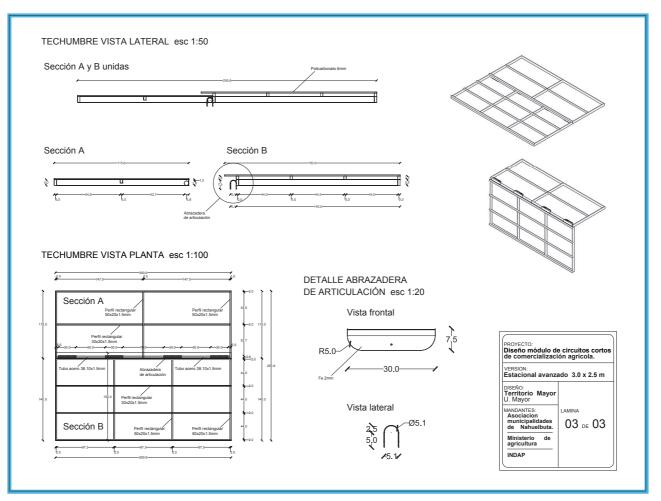


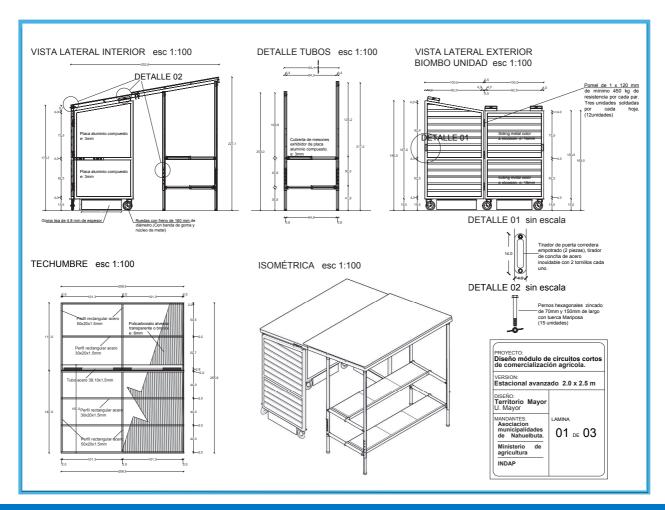
# PLANOS TÉCNICOS DE MÓDULO PERMANENTE

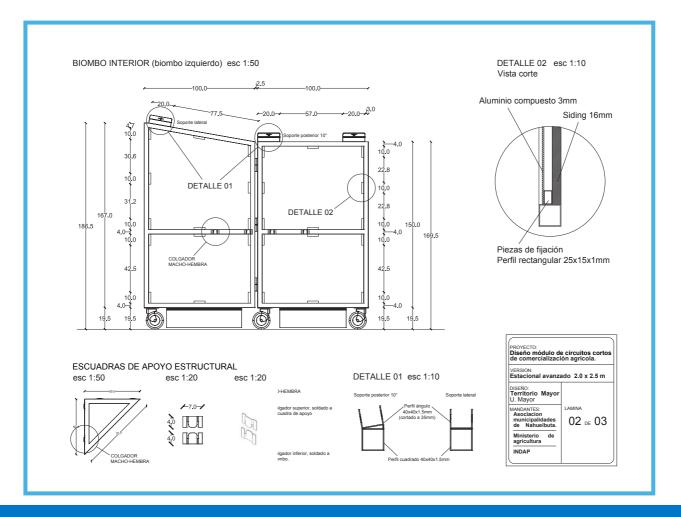


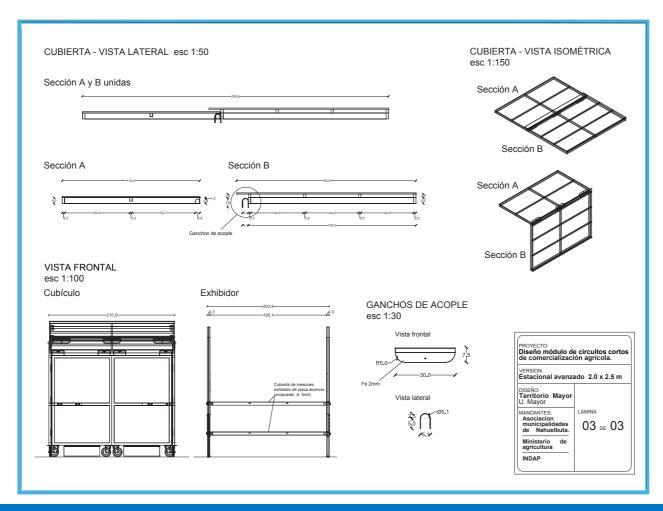












# COSTOS MÓDULO PERMANENTE BÁSICO

				ACER0							
CATEGORÍA	DETALLE		VALOR POR KILO								
UAILUUIIIA	DETALL	Total (M)	Total (K)	Valor*Kg	Total*Kg	10% perdida	10% ajuste	Varios 5%	Total		
	Perfil rectangular 100*52*2 mm	14,5	65,25	\$5.800	\$378.450	\$37.845	\$37.845	\$18.923	\$473.063		
CUBIERTA	Perfil rectangular 50*30*1,5 mm	20	35,4	\$5.800	\$205.320	\$20.532	\$20.532	\$10.266	\$262.450		
	Perfil cuadrado 75*75*2 mm	4	18	\$5.800	\$104.400	\$10.440	\$10.440	\$5.220	\$130.500		
CUBICULO	Perfil cuadrado 60*60*1,5 mm	30,21	114,798	\$5.800	\$665.828	\$66.583	\$66.583	\$33.291	\$832.285		
MESAS	Perfil cuadrado 50*50*1,5 mm	2,0	4	\$5.800	\$23.200	\$16.240	\$16.240	\$1.160	\$56.840		
PUERTAS	Perfil cuadrado 30*30*1 mm	25,84	23	\$5.800	\$133.400	\$13.340	\$13.340	\$6.670	\$166.750		
	Plancha de acero 0,4 mm (m²)	12,0	38,4	\$5.800	\$222.720	\$22.272	\$22.272	\$11.136	\$278.400		
								TOTAL (NETO)	\$2.200.288		

DETALLE	CANTIDAD	VALOR U	TOTAL (C/IVA)	TOTAL NETO
Plancha policarbonato 2,10*2,90* 6mm	2	\$50.000	\$100.000	\$81.000
Hormigón con materiales y mano obra	12	\$24.000	\$288.000	\$233.280
Siding metálico (m2)	12	\$26.117	\$313.400	\$253.854
Madera 2x2" (3,20mt de largo c/u)	14	\$2.490	\$34.860	\$28.237
			VALOR (NETO)	\$596.371
COSTO NETO MÓDULO ESTACIONAL AVANZA	\$2.796.659			
VALOR SUGERIDO AJUSTADO (10%)				\$3.076.325

# COSTOS MÓDULO PERMANENTE INTERMEDIO

				ACER0							
CATEGORÍA	DETALLE		VALOR POR KILO								
UATEUUTIIA	DETALL	Total (M)	Total (K)	Valor*Kg	Total*Kg	10% perdida	10% ajuste	Varios 5%	Total		
	Perfil rectangular 100*52*2 mm	14,5	65,25	\$5.800	\$378.450	\$37.845	\$37.845	\$18.923	\$473.063		
CUBIERTA	Perfil rectangular 50*30*1,5 mm	20	35,4	\$5.800	\$205.320	\$20.532	\$20.532	\$10.266	\$262.450		
	Perfil cuadrado 75*75*2 mm	4	18	\$5.800	\$104.400	\$10.440	\$10.440	\$5.220	\$130.500		
CUBICULO	Perfil cuadrado 60*60*1,5 mm	30,21	114,798	\$5.800	\$665.828	\$66.583	\$66.583	\$33.291	\$832.285		
MESAS	Perfil cuadrado 50*50*1,5 mm	17,2	38,61	\$5.800	\$223.938	\$22.394	\$22.394	\$11.197	\$279.923		
PUERTAS	Perfil cuadrado 30*30*1 mm	25,84	23	\$5.800	\$133.400	\$13.340	\$13.340	\$6.670	\$166.750		
	Plancha de acero 0,4 mm (m²)	12,0	38,4	\$5.800	\$222.720	\$22.272	\$22.272	\$11.136	\$278.400		
								TOTAL (NETO)	\$2.423.371		

DETALLE	CANTIDAD	VALOR U	TOTAL (C/IVA)	TOTAL NETO					
Plancha policarbonato 2,10*2,90* 6mm	2	\$50.000	\$100.000	\$81.000					
Hormigon con materiales y mano obra	12	\$24.000	\$288.000	\$233.280					
Siding metalico (m2)	12	\$26.117	\$313.400	\$253.854					
Ruedas	12	\$6.000	\$72.000	\$58.320					
Madera 2x2" (3,20mt de largo c/u)	14	\$2.490	\$34.860	\$28.237					
			VALOR (NETO)	\$654.691					
COSTO NETO MÓDULO ESTACIONAL AVANZADO									
VALOR SUGERIDO AJUSTADO (10%)				\$3.385.868					

# COSTOS MÓDULO PERMANENTE AVANZADO

				ACER0							
CATEGORÍA	DETALLE		VALOR POR KILO								
GAILUUIIIA	DETALL	Total (M)	Total (K)	Valor*Kg	Total*Kg	10% perdida	10% ajuste	Varios 5%	Total		
	Perfil rectangular 100*52*2 mm	14,5	65,25	\$5.800	\$378.450	\$37.845	\$37.845	\$18.923	\$473.063		
CUBIERTA	Perfil rectangular 50*30*1,5 mm	20	35,4	\$5.800	\$205.320	\$20.532	\$20.532	\$10.266	\$262.450		
	Perfil cuadrado 75*75*2 mm	4	18	\$5.800	\$104.400	\$10.440	\$10.440	\$5.220	\$130.500		
CUBICULO	Perfil cuadrado 60*60*1,5 mm	30,21	114,798	\$5.800	\$665.828	\$66.583	\$66.583	\$33.291	\$832.285		
MESAS	Perfil cuadrado 50*50*1,5 mm	17,2	38,61	\$5.800	\$223.938	\$22.394	\$22.394	\$11.197	\$279.923		
PUERTAS	Perfil cuadrado 30*30*1 mm	25,84	23	\$5.800	\$133.400	\$13.340	\$13.340	\$6.670	\$166.750		
	Plancha de acero 0,4 mm (m²)	12,0	38,4	\$5.800	\$222.720	\$22.272	\$22.272	\$11.136	\$278.400		
								TOTAL (NETO)	\$2.423.371		

DETALLE	CANTIDAD	VALOR U	TOTAL (C/IVA)	TOTAL NETO
Plancha policarbonato 2,10*2,90* 6mm	2	\$50.000	\$100.000	\$81.000
Hormigón con materiales y mano obra	12	\$24.000	\$288.000	\$233.280
Siding metálico (m2)	12	\$26.117	\$313.400	\$253.854
Panel solar (panel, regulador de carga, inversor, batería)	1	\$270.000	\$270.000	\$218.700
Lavafondo + monomando	1	\$85.000	\$85.000	\$68.850
Mueble aéreo	1	\$90.000	\$90.000	\$72.900
Ruedas	12	\$6.000	\$72.000	\$58.320
Madera 2x2" (3,20mt de largo c/u)	14	\$2.490	\$34.860	\$28.237
			VALOR (NETO)	\$1.015.141
COSTO NETO MÓDULO ESTACIONAL AVANZADO				\$3.438.512
VALOR SUGERIDO AJUSTADO (10%)				\$3.782.263

# COSTOS MÓDULO ESTACIONAL BÁSICO

				ACERO						
CATEGORÍA	DETALLE	VALOR POR KILO								
CATEGORIA	DETALLE	Total (K)	Mts Totales	Valor*Kg	Total*Kg	10% perdida	10% ajuste	Varios 5%	Total	
	Perfil cuadrado 50*50*1,5 mm	89,69	40,04	\$5.800	\$520.202	\$52.020	\$52.020	\$26.010	\$650.253	
BIOMBOS	Perfil rectangular 25*15*1 mm	4,176	7,2	\$5.800	\$24.221	\$2.422	\$2.422	\$1.211	\$36.076	
	TOTAL BIOMBOS (PAR)	93,866	47,24							
CUBIERTA	Perfil cuadrado 50*20*1,5 m	33,5	21,77	\$5.800	\$194.300	\$19.430	\$19.430	\$9.715	\$242.875	
	Perfil rectangular 30*20*1,5 mm	17,1	15,99	\$5.800	\$99.180	\$9.918	\$9.918	\$4.959	\$123.975	
		50,6	37,76							
<b>EXHIBIDOR</b>	Tubo de acero, diámetro 50,8*2 mm	11,7	6,4	\$5.800	\$67.860	\$6.786	\$6.786	\$3.393	\$84.825	
LAIIIDIDOII	Tubo de acero, diámetro 44,45*1,5 mm	7	16,7	\$5.800	\$40.600	\$4.060	\$4.060	\$2.030	\$50.750	
	Tubo de Cero, diámetro 38,1*1,5 mm	1,89	2,8	\$5.800	\$10.962	\$1.096	\$1.096	\$548	\$13.703	
	TOTAL EXHIBIDOR	20,59	25,9							
								TOTAL (NETO)	\$1.202.456	

DETALLE	CANTIDAD	VALOR U	TOTAL (C/IVA)	TOTAL NETO
Plancha policarbonato 2,10x2,90x6mm	2	\$50.000	\$100.000	\$81.000
Ruedas	6	\$24.000	\$144.000	\$116.640
Siding metalico (m2)	10	\$31.340	\$313.400	\$253.854
Goma lisa 4,8mm (venta x m2)	0,88	\$17.900	\$15.752	\$12.759
			VALOR (NETO)	\$464.253
COSTO NETO MÓDULO ESTACIONAL AVANZADO				\$1.666.709
VALOR SUGERIDO AJUSTADO (10%)				\$1.833.380

# COSTOS MÓDULO ESTACIONAL AVANZADO

				ACER0								
CATEGORÍA	DETALLE		VALOR POR KILO									
UATEUUNIA	DETALLE	Total (K)	Mts Totales	Valor*Kg	Total*Kg	10% perdida	10% ajuste	Varios 5%	Total			
	Perfil cuadrado 50*50*1,5 mm	89,69	40,04	\$5.800	\$520.202	\$52.020	\$52.020	\$26.010	\$650.253			
BIOMBOS	Perfil rectangular 25*15*1 mm	4,176	7,2	\$5.800	\$24.221	\$2.422	\$2.422	\$1.211	\$36.076			
	TOTAL BIOMBOS (PAR)	93,866	47,24									
CUBIERTA	Perfil cuadrado 50*20*1,5 m	33,5	21,77	\$5.800	\$194.300	\$19.430	\$19.430	\$9.715	\$242.875			
	Perfil rectangular 30*20*1,5 mm	17,1	15,99	\$5.800	\$99.180	\$9.918	\$9.918	\$4.959	\$123.975			
		50,6	37,76									
EXHIBIDOR	Tubo de acero, diámetro 50,8*2 mm	11,7	6,4	\$5.800	\$67.860	\$6.786	\$6.786	\$3.393	\$84.825			
LAIIIDIDOII	Tubo de acero, diámetro 44,45*1,5 mm	26,6	16,7	\$5.800	\$154.280	\$15.428	\$15.428	\$7.714	\$192.850			
	Tubo de Cero, diámetro 38,1*1,5 mm	3,78	2,8	\$5.800	\$21.924	\$2.192	\$2.192	\$1.096	\$27.405			
	TOTAL EXHIBIDOR	42,08	25,9									
								TOTAL (NETO)	\$1.358.259			

DETALLE	CANTIDAD	VALOR U	TOTAL (C/IVA)	TOTAL NETO
Plancha policarbonato 2,10x2,90x6mm	2	\$50.000	\$100.000	\$81.000
Ruedas	6	\$24.000	\$144.000	\$116.640
Siding metalico (m2)	10	\$31.340	\$313.400	\$253.854
Goma lisa 4,8mm (venta x m2)	0,88	\$17.900	\$15.752	\$12.759
			VALOR (NETO)	\$464.253
COSTO NETO MÓDULO ESTACIONAL AVANZADO				\$1.822.512
VALOR SUGERIDO AJUSTADO (10%)				\$2.004.763

#### **■** Entre:

[Nombre del Productor Asignatario], en adelante denominado "Productor asignatario", con cédula de identidad número [Número de Identificación] y domicilio en [Dirección del Asignatario].

#### Considerando:

- 1. Que la Municipalidad tiene la facultad de administrar los módulos situados en los espacios pertenecientes a la feria libre ubicada en [Dirección de la Feria].
- 2. Que el productor Asignatario ha solicitado un módulo para la venta de productos agrícolas y derivados.

#### Acuerdan lo siguiente:

#### **Artículo 1: Objeto del contrato**

Este contrato establece los términos y condiciones bajo los cuales los pequeños y medianos agricultores podrán hacer uso de los modulares de venta, promoviendo un entorno organizado, seguro y justo para todos los participantes, promoviendo el desarrollo económico y social de la comunidad.

#### **Artículo 2: Definiciones**

- 2.1 Productor asignatario: Persona natural o jurídica que participa en la venta de productos agrícolas y derivados en la feria.
- 2.2 Modular de venta: Estructura diseñada y asignada al productor para la comercialización de sus productos.

#### EN REFERENCIA A LOS PRODUCTORES ASIGNATARIOS

#### **Artículo 3: Permisos y autorizaciones**

- 3.1 Permiso de ocupación: Los productores deben contar con un permiso de ocupación vigente de los modulares, el cual debe ser renovado anualmente.
- **3.2 Autorización de giro comercial:** Los productores deben operar únicamente en el rubro autorizado, en este caso rubro agrícola. Cualquier cambio de giro requiere la aprobación previa de la municipalidad.

#### **Artículo 4: Requisitos**

Los modulares son bien público, estos podrán ser solicitados y ocupados por personas naturales y/o jurídicas las que deberán dar cumplimento con los requisitos exigidos, no pudiendo asignar más de 1 puesto a una misma persona.

Para optar al uso de un módulo en la feria, los interesados deberán presentar previamente a la administración los siguientes documentos:

- Carta solicitud, indicando su solicitud a la municipalidad respectiva.
- Ser mayor de 18 años.
- Certificado de residencia.
- Certificado de antecedentes, que conste no haber sido procesado o condenado (personas naturales).
- Fotocopia de carnet de identidad por ambos lados.
- Inscripción en el registro de agricultores locales: Los interesados deben ser parte de una organización asociativa de agricultores, presentando documentación que acredite su actividad agrícola y el origen local de sus productos.
- Cumplimiento de normativas sanitarias: Los productos ofrecidos deben cumplir con las regulaciones sanitarias y de seguridad alimentaria vigentes.
- Compromiso con la sostenibilidad: Los agricultores deben comprometerse a adoptar o progresar hacia la implementación de prácticas agrícolas que sean sostenibles y amigables con el medio ambiente.
- Pago de Patente en el Municipio (ley orgánica de patentes).

#### **Artículo 5: Derechos del productor asignatario**

- 5.1 Uso del módulo asignado:
  - Derecho a utilizar el módulo de venta conforme a los términos del contrato.
  - Derecho al uso rotativo de espacios de venta, asegurando visibilidad y oportunidad de ventas.
- **5.2 Participación en actividades promocionales:** Acceso a participar en campañas de promoción organizadas por la administración de la feria.
- **5.3 Resolución de conflictos:** Derecho a presentar quejas o disputas a la administración, la cual deberá responder en un plazo razonable.
- **5.4 Cumplimiento normativo:** El Productor debe cumplir con todas las normativas sanitarias y de seguridad alimentaria vigentes.
- **5.5 Prácticas sostenibles:** Se incentivará la inclusión de prácticas agrícolas sostenibles.
- **5.6 Participación en capacitación:** Participar en programas de capacitación ofrecidos por el municipio o gestionado por la administración de la Feria para mejorar técnicas de comercialización y producción.
- **5.7 Apoyo municipal:** Acceso a recursos de apoyo proporcionados por La Feria, como capacitación y acceso a tecnologías.

## **Artículo 6: Obligaciones del productor asignatario**

- **6.1 Pago de derechos municipales:** Los productores que comercializan en feria están obligados a pagar puntualmente el derecho de patente. Esto debe hacerse una vez al año o según lo que determine el municipio, y debe ser comunicado adecuada y oportunamente.
- **6.2 Uso de modulares:** Mantener los módulos de venta limpios y ordenados al finalizar cada jornada, respetando las asignaciones de espacio.
- **6.3 Cumplimiento de horarios:** Es fundamental acatar los horarios designados para el funcionamiento, así como para las actividades de carga, descarga y operación del puesto. Respetar estos tiempos programados garantiza un flujo de trabajo eficiente y ordenado.

57

- **6.4 Calidad de productos:** Asegurar que los productos ofrecidos cumplan con los estándares de calidad y seguridad alimentaria, destacando su origen local.
- Respecto a los productos agro-elaborados deben poseer debidamente un envase adecuado.
- 6.5 Exhibición de Permisos: El Comerciante deberá exhibir de manera visible todos los permisos y documentos exigidos por la municipalidad.
- **6.7 Mantener la responsabilidad y ética en las actividades comerciales:** Las balanzas deben encontrarse operativas y correctamente calibradas.

#### **Artículo 7: Categorías de productos permitidos:**

Se deben respetar las categorías de productos permitidas para la venta en los módulos dispuestos en las ferias establecidas. A continuación, se detallan las categorías autorizadas, garantizando una experiencia de compra organizada y conforme a las normativas establecidas:

#### a) Verduras y Hortalizas Frescas

- Hojas Verdes: Incluyendo lechuga, cilantro, perejil, espinaca, acelga, entre otros del mismo grupo familiar.
- Crucíferas: Como el brócoli, coliflor, repollo y coles de Bruselas, entre otros del mismo grupo familiar.
- Cucurbitáceas: Pepino, zapallo, sandia.
- Solanáceas: Tomates, pimientos y berenjenas.
- Raíces y Bulbos: Zanahorias, rábanos, cebollas y ajos, entre otros del mismo grupo familiar.

#### b) Legumbre v Cereales

- **Granos Enteros:** Maíz, arvejas, porotos, habas, quinoa.
- Semillas: Linaza.
- c) Tubérculos
- Papas: Incluyendo variedades y nativas.
- d) Agro elaborados
- Mermeladas: Variedades diversas de mermeladas elaboradas con frutas locales
- **Conservas:** Conservas de frutas y hortalizas.
- Salsas: Salsas a base de frutas y hortalizas.
- Locro: Distintas variedades de locro, ya sea de trigo o de maíz.
- Mote: Variedades de mote, principalmente de trigo.
- Quesos y quesillos: Productos derivados de la leche de vaca, como quesos y quesillos de procedencia autorizada.
- Miel y Derivados: Miel pura, propóleos y jalea real.
- Infusiones y Tés: Hierbas locales, mezclas de té, café de trigo.
- Productos deshidratados: frutas secas, hierbas aromáticas.

- e) Huevos, entendiéndose por tal los de gallinas.
- f) Productos cárneos faenado y sus derivados, en lugares autorizados (pollo, pato, ganso).
- q) Artesanías.
- h) Otros productos que promuevan la diversificación, sin competir y que sea aprobado por la comisión administrativ

#### Artículo 8: Gestión y coordinación de agricultores para el uso de los módulos de ventas:

Dado que los módulos tienen un propósito de uso comunitario, es decir, se utilizan de forma compartida y rotativa. Siendo responsabilidad de los miembros de la agrupación que cumplen con los requisitos establecido coordinarse de manera eficiente para asegurar un uso equitativo y ordenado de los módulos. Por lo que se debe establecer una calendarización donde quede estipulado mensualmente quienes serán los responsables de utilizar los módulos de ventas disponibles.

#### **Artículo 9: Prohibiciones**

Dado que los módulos tienen un propósito de uso comunitario, es decir, se utilizan de forma compartida y rotativa. Siendo responsabilidad de los miembros de la agrupación que cumplen con los requisitos establecido coordinarse de manera eficiente para asegurar un uso equitativo y ordenado de los módulos. Por lo que se debe establecer una calendarización donde quede estipulado mensualmente quienes serán los responsables de utilizar los módulos de ventas disponibles.

## 9.1 Subarrendar o ceder el puesto:

Está prohibido subarrendar o ceder el puesto a terceros sin autorización municipal.

#### 9.2 Propaganda y actividades No autorizadas:

No se permite la colocación de propaganda política ni el ejercicio de actividades que alteren el orden público.

#### 9.3 Uso de materiales en mal estado:

Está prohibido el uso de balanzas defectuosas, cables eléctricos inseguros, y la obstrucción del espacio de venta con objetos ajenos al negocio.

### 9.4 Alteración de giro comercial:

Está prohibido cambiar el giro comercial del módulo sin autorización previa de la entidad Administrativa.

#### 9.5 Modificaciones No autorizadas:

No se permite realizar cambios estructurales en los modulares sin la debida autorización.

#### 9.6 Comercio clandestino:

Prohibido realizar comercio ambulante en las calles, con asignación de módulo en la feria.

#### 9.7 Dar otro uso:

Queda prohibido emplear los modulares para cualquier otro fin que no sea la comercialización de productos agrícolas o actividades económicas relacionadas con el ámbito rural previamente autorizadas.

Juegos de azar y actividades ilícitas: Queda prohibido realizar juegos de azar o actividades que alteren el orden público

#### 9.8 Incumplimiento de Normativas Sanitarias

**Venta de Productos en Mal Estado:** Ofrecer productos dañados o en mal estado puede ser perjudicial para los consumidores y va en contra de las regulaciones sanitarias.

**Falta de Higiene en el Módulo:** No mantener el área de exhibición limpia y ordenada puede ser una falta grave, ya que afecta la imagen de la feria y puede representar un riesgo para la salud pública.

## 9.9 Conducta Inapropiada

Comportamiento Agresivo o Amenazante: Mostrar una conducta violenta o amenazante.

Discriminación o Acoso: Cualquier forma de discriminación o acoso hacia cualquier persona en la feria es considerada una falta grave.

#### Artículo 10: Uso compartido de un módulo de venta

Para el uso compartido de un módulo de venta, se aplicarán las siguientes condiciones:

### 10.1 Comercialización por múltiples productores:

En situaciones donde más de un productor desea utilizar y comercializar sus productos en un mismo módulo, se debe establecer un acuerdo de responsabilidad mutua. Ambos productores deben coordinarse para garantizar la equidad en el uso del módulo y el cumplimiento de los términos contractuales.

#### 10.2 Uso compartido entre un grupo familiar:

En casos de productores perteneciente a un mismo grupo familiar se deben coordinar para compartir un módulo de ventas, ambos asumen responsabilidad del espacio. Esto implica que cada parte es responsable de cumplir con las normativas establecidas y de mantener el módulo en condiciones óptimas. Sólo en el caso de que haya disponibilidad de más módulos de venta, los productores podrán optar por utilizar un módulo individual.

## **Artículo 11: Sanciones por incumplimiento**

#### 11.1 Caducidad del permiso:

El incumplimiento de las obligaciones establecidas puede resultar en la caducidad automática del permiso de ocupación.

#### 11.2 Infracciones:

El incumplimiento de las normas establecidas resultará en sanciones que incluir multas o la restricción del uso de espacios de venta.

#### 11.3 Infracciones reiteradas:

- Las faltas reiterativas pueden conllevar a la suspensión temporal o definitiva del derecho a operar en la feria.
- Para más de 3 faltas reiteradas, queda inhabilitado para optar como asignatario por 6 meses.

#### Artículo 12: Resolución de conflictos

Cualquier disputa derivada del presente contrato será resuelta en primera instancia por la administración de la feria. De persistir el conflicto, se someterá al juzgado de policía local correspondiente

### Artículo 13: Vigencia y renovación

Este contrato tendrá una vigencia de un año, renovable automáticamente salvo notificación escrita en contrario por cualquiera de las partes con al menos 30 días de antelación a la fecha de vencimiento.

### **Artículo 14: Normativas aplicables**

#### 14.1 Disposiciones:

Este contrato se regirá por las disposiciones de la ordenanza municipal vigente, así como por las regulaciones aplicables a la instalación y operación de módulos de ventas sustentables

#### 14.2 Ajustes:

- Se ajustará a la Ley 18.223 de Protección al Consumidor.
- \* Se asegurará el cumplimiento y el acceso a los derechos contemplados en las normativas nacionales e internacionales vigentes y pertinentes.

#### **Artículo 15: Resolución del Contrato**

El presente contrato podrá ser resuelto por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas establecidas, previa notificación escrita con un plazo de treinta (30) días para subsanar la falta.

#### Artículo 16: Finalización automática del contrato

La finalización automática del contrato se producirá en los siguientes casos:

#### 16.1 Fallecimiento del titular responsable:

En caso de fallecimiento del titular responsable, el contrato se dará por terminado de manera automática. El representante de la agrupación deberá informar de inmediato al municipio para gestionar los trámites administrativos correspondientes.

### 16.2 Accidente grave o enfermedad crónica del titular:

Si el titular sufre un accidente grave o desarrolla una enfermedad crónica que le impida cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato, el acuerdo se dará por terminado automáticamente. No obstante, el titular podrá reincorporarse mediante una solicitud una vez que su estado de salud lo permita. En estas situaciones, es necesario presentar documentación médica que respalde el estado de salud del titular.

#### Artículo 17: Revisión y actualización

Este contrato será revisado cada año para asegurar su relevancia y efectividad, permitiendo adaptaciones conforme a las necesidades emergentes.

#### Artículo 18: Cláusulas finales

#### 18.1 Acuerdo entre las partes:

Este documento constituye el acuerdo completo entre las partes y sustituye cualquier entendimiento previo relacionado con el objeto del mismo.

#### 18.2 Modificaciones la contrato:

Cualquier modificación al presente contrato deberá hacerse por escrito y ser firmada por ambas partes.

### 18.3 Fijación de precios:

Tanto la administración municipal como los agricultores deben asegurarse de que los precios fijados en la feria local sean equitativos. Es importante que ambas partes trabajen en conjunto para garantizar que los precios sean justos para los consumidores, al mismo tiempo que aseguran un margen de ganancia razonable para los productores.

Las partes involucradas, en señal de conformidad y mutuo acuerdo, proceden a suscribir el presente contrato. Para dar fe de lo pactado, ambas partes firman este documento en dos copias idénticas, con el mismo contenido y propósito, en **[Lugar]**, el **[Fecha]**.

### Municipalidad de [Nombre de la Municipalidad]

[Firma del Representante] [Nombre del Representante] [Cargo del Representante]

## Representante de la Red de productores Locales [Nombre]

[Firma del Representante] [Nombre del Representante] [Cargo del Representante]

## Productor (res) asignatario (os)

[Firma Productor / productores Asignatario] [Nombre del Comerciante] [Documento de Identidad]

#### Entre:

La Municipalidad de [Nombre de la Ciudad], representada por su alcalde, [Nombre del alcalde], con domicilio en [Dirección del Municipio], en adelante "La Municipalidad".

#### ■ Y:

[Nombre del Asignatario], con documento de identidad [Número de documento], y domicilio en [Dirección del Asignatario], en adelante "Productor Asignatario".

#### Considerando:

- 3. Que la Municipalidad tiene la facultad de administrar los módulos situados en los espacios pertenecientes a la feria libre ubicada en [Dirección de la Feria].
- 4. Que el Productor Asignatario, actuando como miembro de una organización agrícola ya sea formal o informal, ha requerido un lugar para comercializar productos agrícolas y/o sus derivados en módulo de ventas, teniendo en cuenta que el espacio permitirá al solicitante exhibir y vender sus productos, ampliando así su alcance al público asistente.

#### Acuerdan lo siguiente:

#### Artículo 1: Objeto del contrato

El presente documento tiene como objetivo establecer las cláusulas que normarán las relaciones, obligaciones y derechos del Municipio hacia el Asignatario en relación al uso de un módulo ubicado en [Ubicación exacta del módulo]. Este módulo será destinado para la venta de productos y subproductos agrícolas. Entendiéndose que el espacio proporcionado permitirá al solicitante exhibir y comercializar sus productos ampliando el alcance de los productos agrícolas conforme a las normativas vigentes.

#### **Artículo 2: Duración**

El presente contrato tendrá una duración de un año, renovable automáticamente por periodos iguales, salvo notificación en contrario por cualquiera de las partes.

#### Artículo 3: Obligaciones de la Municipalidad

La Municipalidad se compromete a:

- 3.1 Proveer y mantener en adecuado estado los, módulos de venta e infraestructura de la feria. tales como pasillos, baños públicos, iluminación y áreas de carga y descarga, entre otras disponibles.
- 3.2 Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, y orden público.

- 3.3 Informar al Asignatario de cualquier cambio en las normativas que afecten el uso del módulo.
- 3.4 Garantizar la seguridad y el orden público en las inmediaciones de la feria, en coordinación con las autoridades competentes.
- 3.5 Garantizar que los módulos estén siempre disponibles y accesibles para todos los asignatarios que cumplan con los requisitos establecidos en el contrato. Y dado que los módulos son utilizados de forma compartida y rotativa por los miembros de la agrupación, siendo responsabilidad de estos coordinarse eficientemente para rotar su uso de manera justa y ordenada. No obstante, recae sobre el municipio tiene la responsabilidad de ratificar que los módulos sean accesibles y estén disponibles para todos los asignatarios sin excepción.
- 3.6 Supervisar y controlar el cumplimiento del reglamento mediante la comisión de inspección, compuesta por un personal municipal del departamento de aseo y ornato, y un representante de los vendedores en la feria.
- 3.7 Proveer vigilancia y seguridad en la feria, con el apoyo de Carabineros de Chile según lo establecido.
- 3.8 Asumir la responsabilidad integral del mantenimiento, la logística y la seguridad de los bienes. Esto incluye, proporcionar espacios de almacenamiento adecuados, con las dimensiones necesarias en metros cuadrados, que garanticen la preservación de los materiales y equipamiento.
- 3.9 Proveer la seguridad de los bienes en todo momento. Esto implica la implementación de medidas de seguridad apropiadas para prevenir cualquier daño o pérdida, asegurando así la integridad y conservación de los mismos.

## **Artículo 4: Derechos de la Municipalidad**

La Municipalidad se reserva el derecho de:

- 4.1 Realizar inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de las condiciones del contrato.
- 4.2 Rescindir el contrato en caso de incumplimiento grave de las obligaciones por parte de El Arrendatario, previa notificación por escrito.
- 4.3 Modificar, prolongar o acortar los horarios de funcionamiento de la feria si las circunstancias lo ameritan. Sin embargo, estos cambios deben basarse en motivos de fuerza mayor, entendiéndose a aquellas situaciones que puedan afectar la integridad o seguridad de los agricultores, como desastres naturales, condiciones climáticas extremas o situaciones de emergencia sanitaria.
- 4.4 Pago de derechos: El Asignatario deberá realizar el pago de los derechos municipales en la tesorería municipal, antes del último día hábil de cada mes, conforme a la Ley de Rentas Municipales, Decreto 2385.

### Artículo 5: Colaboración entre la administración municipal y los agricultores

- **5.1 Precios justos:** La administración municipal, junto con los agricultores, tiene la responsabilidad de garantizar que los precios establecidos en la feria local sean justos. Es crucial que ambas partes colaboren para asegurar que los costos sean equitativos para los consumidores, al tiempo que se mantiene un margen de ganancia razonable y justos para los productores. Es imprescindible que se realice una fiscalización al menos cada tres meses.
- **5.2 Búsqueda de financiamiento:** Es fundamental buscar financiamiento que permitan a los productores mantenerse competitivos en el mercado. Además, se debe facilitar el acceso a capacitaciones que complementen las oportunidades ofrecidas por el uso del módulo de venta, lo cual es clave para asegurar la permanencia de los productores en el rubro agrícola y en el mercado.

**5.3 Participación activa de los agricultores:** Los agricultores deben estar dispuestos a colaborar y contribuir al trabajo conjunto. Asumiendo una participación activa para fortalecer esta alianza y los esfuerzos por mejorar la situación del sector agrícola.

### Artículo 6: Módulos de venta sustentables y disposiciones sobre la planta de arquitectura y

- 6.1 Los módulos de venta deben ser utilizada exclusivamente para el propósito para el cual fue concebida. Esto significa que su uso debe estar limitado a la comercialización de productos derivados de productos agrícolas
- 6.2 Se deberá mantener un registro actualizado de las modificaciones realizadas a los módulos de ventas.
- 6.3 Respecto a la planta de arquitectura, cualquier cambio deberá ser aprobado por ambas partes y seguir las directrices de sostenibilidad y eficiencia energética.

#### **Artículo7: Normativas Aplicables**

- 7.1 Este contrato se regirá por las disposiciones de la ordenanza municipal vigente, así como por las regulaciones aplicables a la instalación y operación de módulos de ventas sustentables
- 7.2 Se ajustará a la Ley 18.223 de Protección al Consumidor.
- 7.3 Se asegurará el cumplimiento y el acceso a los derechos contemplados en las normativas nacionales e internacionales vigentes y pertinentes.

#### **Artículo 8: Confidencialidad**

Las partes acuerdan mantener la confidencialidad de la información proporcionada en el marco de este contrato, salvo que sea requerida por ley o para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

#### **Artículo 9: Resolución de Conflictos**

Cualquier disputa derivada del presente contrato será resuelta en primera instancia por la administración de la feria. De persistir el conflicto, se someterá al juzgado de policía local correspondiente.

En caso de surgir cualquier controversia derivada del presente contrato, las partes acuerdan someterse a un proceso de mediación antes de recurrir a instancias legales.

## **Artículo 10: Disposiciones Finales**

- 10.1 Este documento constituye el acuerdo completo entre las partes y sustituye cualquier entendimiento previo relacionado con el objeto del mismo.
- 10.2 Cualquier modificación al presente contrato deberá hacerse por escrito y ser firmada por ambas partes.
- 10.3 La administración municipal, junto con los agricultores, tiene la responsabilidad de garantizar que los precios establecidos en la feria local sean justos. Es crucial que ambas partes colaboren para asegurar que los costos sean equitativos para los consumidores, al tiempo que se mantiene un margen de ganancia razonable para los productores.

Las partes involucradas, en señal de conformidad y mutuo acuerdo, proceden a suscribir el presente contrato. Para dar fe de lo pactado, ambas partes firman este documento en dos copias idénticas, con el mismo contenido y propósito, en **[Lugar]**, el **[Fecha]**.

### Municipalidad de [Nombre de la Municipalidad]

[Firma del Representante] [Nombre del Representante] [Cargo del Representante]

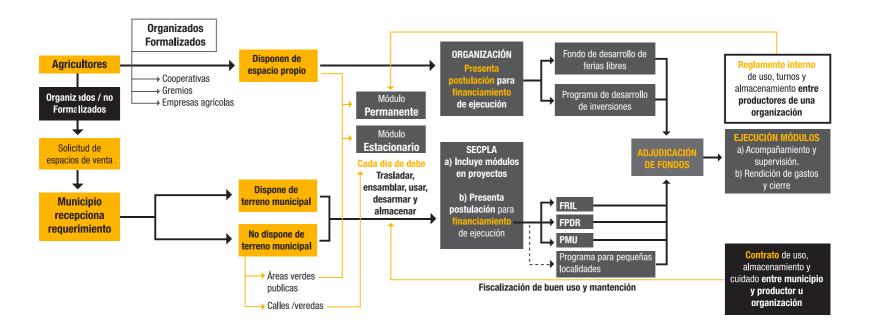
## Representante de la Red de productores Locales [Nombre]

[Firma del Representante] [Nombre del Representante] [Cargo del Representante]

## Productor (res) asignatario (os)

[Firma Productor Asignatario] [Nombre del Comerciante] [Documento de Identidad]

# MODELO DE GESTIÓN













PROGRAMA MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES MEDIANTE DESARROLLO DE MODELOS ASOCIATIVOS, COMPETITIVOS, DIFERENCIADOS Y ESTRUCTURADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS INTEGRALES, PILOTAJE EN CUATRO COMUNAS DEL TERRITORIOS DE NAHUELBUTA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA. (COD. 22BPCR – 227315)